

# T.E.

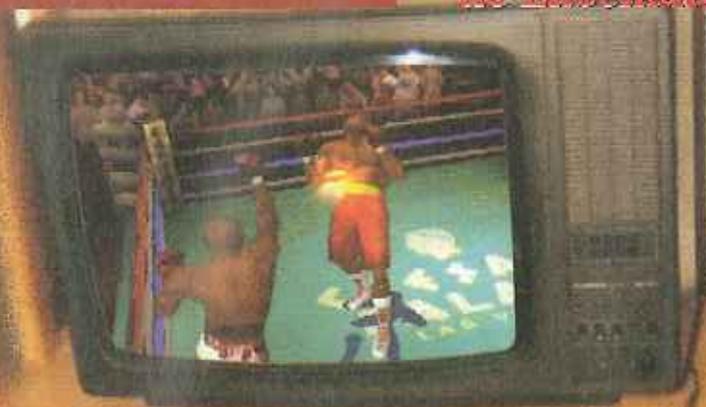
N° 211 • MARZO 2000



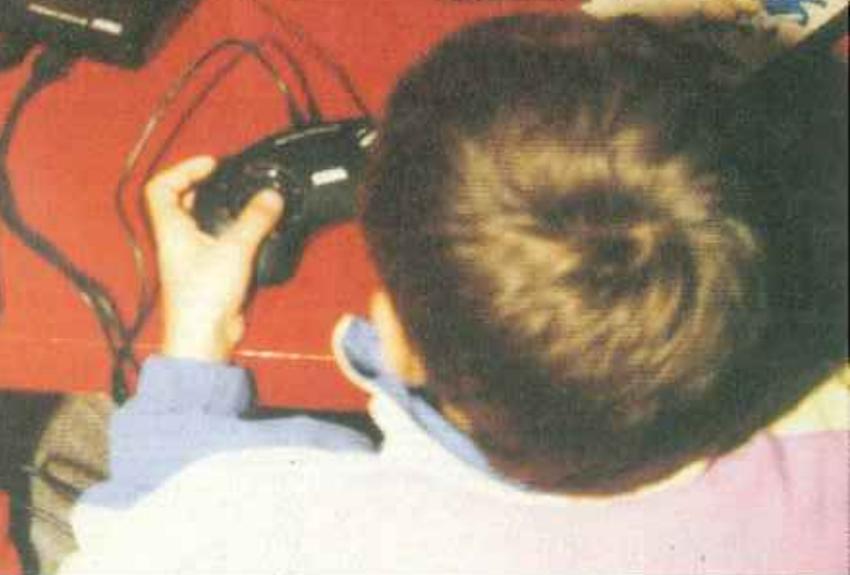
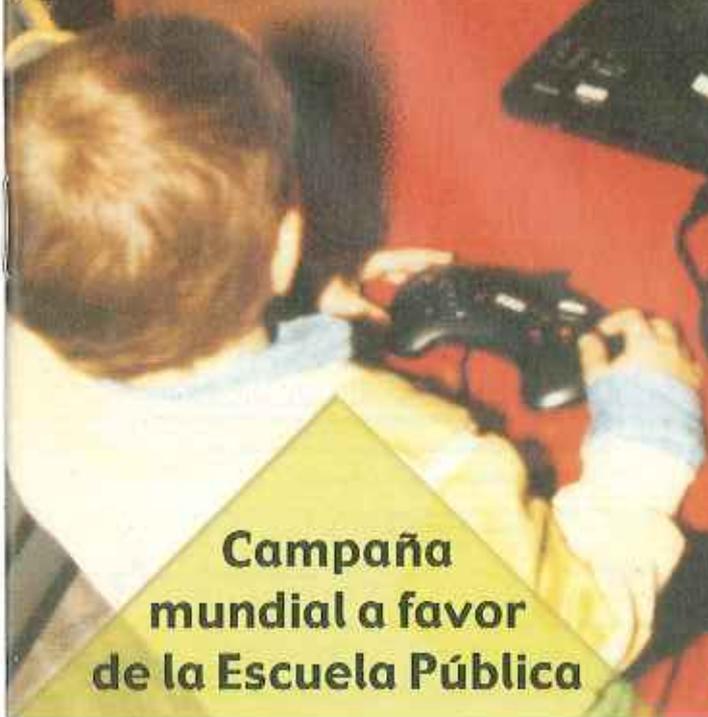
Federación  
de Enseñanza

- Trabajadores/as de la Enseñanza
- Treballadors/es de l'Ensenyament
- Tralladores/as do Ensino
- Irakaskuntzako Langileak
- Trabajadores de la Enseñanza
- Treballadors/as de l'Amostranza

**CC.OO.**



## Los educadores invisibles



**Campaña  
mundial a favor  
de la Escuela Pública**



# Índice

## Tema del mes

### TELEVISIÓN

Que los medios de comunicación han supuesto una gran revolución en la humanidad, nadie lo discute. Que son una herramienta de primera mano para poder conocer, saber y divertirse, nadie lo puede negar. Sin embargo estos medios, y en concreto la televisión, pueden ejercer en las personas, sobre todo en las más jóvenes, una influencia en los modos de concebirse a sí mismos y a la realidad. Esta influencia se palpa en la escuela diariamente, hasta tal punto que en muchas ocasiones lo que proyectan los medios de comunicación tiene mayor poder de convicción que la propia escuela y la misma familia. De ahí que tanto la escuela como la familia deban estar atentas ante estos invasores silenciosos, que poco a poco pueden poblar los conocimientos y los sentimientos de los más pequeños, de valores, normas y pautas distintos y contrarios a lo pretendido en la tarea educativa.

Cara y cruz de la TV <i>Fernando Lezcano</i> .....	3
La educación revolucionaria de la mirada <i>Rafael Villanueva</i> .....	8
¿Qué pasa de la convivencia? <i>Manuel Richard Rodríguez</i> .....	11
El código deontológico <i>Alicia Mengod Rodríguez</i> .....	13
Medios de comunicación y escuela <i>Rafael Feito Alonso</i> .....	27
Inocencia calculada <i>María José García</i> .....	28
La amenaza fantasma <i>Juan Marena</i> .....	29
Radio menuda <i>Equipo de Radio Menuda</i> .....	30
Medios de comunicación y familia .....	31

El Tema del Mes ha sido coordinado por  
**Rafael Villanueva**  
Secretaría Acción Sindical FECCOO

### NOTICIAS SINDICALES (páginas centrales)

Internacional .....	15	Castilla y León .....	21
Universidad .....	16	C. Autónoma Vasca .....	22
Área Pública .....	17	Navarra .....	22
Laborales .....	17	Cataluña .....	23
Privada .....	18	La Rioja .....	23
Madrid .....	18	País Valencià .....	24
Asturias .....	19	Cantabria .....	24
Galicia .....	19	Andalucía .....	25
Murcia .....	20	Canarias .....	25
Aragón .....	20	Ceuta y Melilla .....	26
Extremadura .....	21	Exterior .....	26
Castilla - La Mancha .....	21	Baleares .....	26

### Y ADEMÁS...

<b>EDITORIAL</b>	
Preámbulo sobre Elecciones Generales <i>Fernando Lezcano</i> .....	3
<b>BREVES</b> .....	4
<b>ELECCIONES</b>	
Educación y elecciones <i>Fernando Lezcano</i> .....	6
<b>VACACIONES</b>	
Viaje a Cuba <i>Elvira Carbayo y Silvio Navalón</i> .....	32
<b>CONVIVENCIA</b>	
La escuela, lugar de prevención contra el racismo .....	33
<b>JURÍDICA</b>	
<i>Carmen Perona Mata</i> .....	34
<b>CULTURA</b>	
La cultura del tedio <i>Víctor Pliego</i> .....	35
<b>CARTAS TE</b>	
Religión y escuela pública .....	36
Agnosticismo científico y filosófico .....	37
<b>SONRIETE</b>	
Año cero <i>Paco Ariza</i> .....	38

## T.E.

**DIRECCIÓN**  
José Benito Nieto

**CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Fernando Lezcano, Juan Carlos Jiménez, Diego Justicia,  
Maribel Fardo, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Alicia  
Mengual, Rafael Villanueva, Pedro Badía, M<sup>a</sup> Jesús Cordero

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
Florentina Andrés Álvarez,  
Ramón Huertas

**CORRESPONSALES**  
• Andalucía: Isidoro García • Aragón: Jorge Aracana • Asturias: Antonio González  
• Baleares: Asunción Masana • Canarias: Pequi M. Cárdenas • Cantabria: J. Manuel Merlán  
• Castilla-La Mancha: Paco L. Ariza • Castilla y León: Javier Montero • Cataluña: Luz H. Jardi  
• Ceuta: Chico López • Extremadura: Gerardo Moreno • Euzkadi: Ricardo Arana  
Galicia: Eduardo Ramos • La Rioja: Anjel Rodríguez • Madrid: Pedro Badía • Melilla: Cecilia Navarro  
• Murcia: Antonio Rubio • País Valencià: M<sup>a</sup> Jesús Pérez

### COLABORADORES

Antonio García, Javier Dor, Andrés Mellán, Jesús Joven, Honorio Cardoso, Susileno Fernández, Salvador Banquero, Carmen Perona, Francisco Espadas, Evilla Martínez, Ilirca Gómez, Eloiza Carbayo, Cándido Cortés, Concha Royer, Agustín Alcocer y Pilar Tabuena Ricalatá (Fotos)

### EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4, 28015 Madrid  
teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 540 03 20 E-mail: te@feccoo.es - Páginas web: www.feccoo.es

**DISEÑO Y FOTOMECÁNICA:** Graforama. Telf. 91 725 50 78

**PRODUCCIÓN:** Foraloto. Telf. 91 389 42 48

**PUBLICIDAD:** H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Sutil, 7. Teléfono: 91 667 01 19  
**DEPOSITO LEGAL:** M. 4406-1992  
**ISSN:** 1131-0615

CONTROL E.S.O.



Oficina gratuita

Impreso en papel reciclado



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

# Preámbulo sobre Elecciones Generales

**D**estinamos este editorial a tratar un tema clave en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, de nuestros hijos: la influencia de la televisión. No queremos, sin embargo, dejar de hacer una mención, siquiera breve, de la cuestión de máxima actualidad que concentra la atención de todos nosotros, en este momento: las Elecciones Generales del 12 de marzo. Y en tanto que en las páginas de esta revista se desarrolla, en un amplio artículo, la problemática de la enseñanza y las actuaciones urgentes que cualquier gobierno que salga elegido debe abordar, baste indicar aquí dos cuestiones que la Federación de Enseñanza de CCOO considera fundamentales respecto al proceso electoral:

En primer lugar, la importancia de la participación, cuando se ha demostrado que ésta beneficia a las posiciones más progresistas, habida cuenta que la abstención de los últimos años ha beneficiado al PP y, por tanto, a una política educativa que mina los fundamentos del Sistema Educativo y el papel de la Enseñanza Pública. Y, en segundo lugar, que, sin menoscabo de nuestra autonomía sindical, debemos tener claro con qué opciones políticas o ideológicas sintonizamos y con cuáles no. Y puesto que no es nuestra intención dirigir el voto a un partido concreto, baste indicar que consideramos muy importante el pacto suscrito por los partidos de izquierda como precedente y punto de referencia de una actuación conjunta que será beneficiosa para las políticas de progreso de este país y, en particular, para una Educación de calidad, para todos y todas.

## Cara y cruz de la TV

**L**os perfiles de la educación están cambiando así como el papel de la institución escolar.

El origen de estos cambios se encuentra en las características que ha adoptado la evolución de las sociedades modernas y en las nuevas dinámicas formativas que, en este contexto, han empezado a jugar determinados avances tecnológicos. Entre ellos, uno de los que progresivamente han ido cobrando mayor protagonismo y poder social, es la televisión.

Como siempre se ha dicho, el problema no está en las nuevas tecnologías sino en el uso que se haga de ellas. También es un lugar común el que la TV tiene un gran poder de seducción, que juega un papel decisivo como medio informativo, como medio revelador de otros mundos, como medio, en definitiva, con una gran capacidad formativa. La TV es, sin duda, un soporte que de una manera más o menos abierta, si se quiere subliminal, ejerce una gran capacidad de influencia en la transmisión de valores sociales.

Desde esta óptica, la TV se convierte en un modelo que puede sustentar las estrategias educacionales de un país y, al mismo tiempo, en un vehículo que distorsiona, cuando no va abiertamente en contra, esas mismas estrategias.

Ejemplos que ilustran esta afirmación, son cotidianos: desde el tratamiento informativo de determinados temas, hasta la ausencia, en canales y horas punta, de programas divulgativos y educativos, pasando por la inflación de películas y programas que ensalzan la violencia.

A partir de esta realidad - nosotros no somos los únicos conscientes de

ella-, llama poderosamente la atención que haya tan pocas iniciativas para abordar el debate sobre la importancia de la TV en el hecho educativo y en la formación de los ciudadanos, no sólo la de los niños y niñas de nuestro país. La TV debe considerar los valores de convivencia, de libertad, de respeto a los demás - por diferentes que éstos sean- en definitiva, debe formar en los valores que deben caracterizar a una sociedad democrática avanzada que aspira a ser más justa y solidaria.

La convicción de que no se puede estar toda la vida lamentándose de las cosas, criticando la irresponsabilidad de los poderes públicos o denunciando la ausencia de iniciativas que permitan ir clarificando las cosas y que apunten alguna línea de trabajo, es el motivo por el que la F.E. de CCOO. ha concebido este número de nuestra T.E., dedicado precisamente a la importancia de la TV en el terreno educativo.

Esperamos que, en la línea que venimos practicando de abrir nuestras publicaciones al tratamiento de temas que permitan ir abordando cuestiones de interés para todos y todas los que nos preocupamos por la educación, las páginas que siguen os sean útiles y sugerentes.

Fernando Lezcano  
Secretario general F.E.CCOO



## Canalizar hacia las urnas

**C**COO y UGT han presentado un comunicado, para difundir en los centros de trabajo, en el se comprometen a canalizar hacia las urnas el acuerdo suscrito entre IU y PSOE con voluntad de que llegue a fructificar en una acción de Gobierno.

**Antonio Gutiérrez** ha señalado la gran capacidad que demostraron las dos direcciones políticas de estas fuerzas progresistas, dejando claro que son *"muy solventes para gobernar el país, mantener los logros alcanzados en todos los campos, incluido el contexto internacional y europeo, y para hacer que España progrese mucho más y mejor por la senda de la generación de riqueza y de su distribución con más equidad y justicia que la que ha demostrado el Gobierno de la derecha del PP"*.

Asimismo señaló que cuando *"precisamente, es mayor la autonomía y el respeto entre las organizaciones políticas y sindicales, se ha producido una coincidencia muy reveladora"* porque los puntos programáticos defendidos por unos y por otros *"vienen a reflejar bastante bien lo que la unidad sindical defendía como puntos esenciales del progreso"*.

## Improvisación del MEC en la selectividad

# Solidaridad con los Estudiantes

**L**a Plataforma Estatal en Defensa de la Escuela Pública, en su reunión del 2 de Febrero del 2000 ha analizado, entre otros temas, el decreto del 22 de octubre de 1999 que regula las pruebas de acceso a la universidad, y cree necesario hacer públicas sus consideraciones:

1. Que dicho decreto supone un endurecimiento de la prueba, pues suprime la opcionalidad existente en los ejercicios de materias comunes y cambia la estructura de los mismos con el curso ya iniciado. Que el mismo impide, en la práctica, que muchos estudiantes puedan examinarse por la doble vía de acceso y que el sistema de corrección, tras reclamación, empeora el existente.

2. Que la *"solución"* dada por el MEC en su circular dirigida a las distintas comisiones organizadoras de la prueba, es totalmente insuficiente, pues abre la vía a distintas pruebas en función de cada Comunidad Autónoma, no modifica el sistema de corrección y mantiene el endurecimiento de la prueba para futuros cursos.

3. Que el adelanto de las fechas de celebración de los exámenes en varias Comunidades Autóno-

mas, no hace sino garantizar un mayor índice de fracaso en la selectividad para este curso.

Por todo ello, la Plataforma Estatal en Defensa de una Escuela Pública de Calidad (compuesta por CEAPA, Sindicato de Estudiantes, MRPs, STEs, UGT, CGT, y FE CCOO) exige al MEC:

a) Que impulse el compromiso de todas las Administraciones Educativas para evitar el endurecimiento de la prueba, que vuelva a situar las convocatorias de exámenes en las fechas habituales (sobre el 20 de Junio). Entendemos que el mejor compromiso pasaría por la reunión urgente de la Conferencia Sectorial de Educación, donde se pacten estas medidas, más aún en un año que inicia la movilidad con el distrito único.

b) La modificación del Real Decreto 1640/1999 de 22 de octubre, incluyendo el respeto a la opcionalidad en la primera parte de la prueba, y un sistema de corrección, tras reclamación, justo que evite que un estudiante pueda ver bajada su nota por el hecho de reclamar.

Por último y como consecuencia de todo lo anterior, esta plataforma apoyó las movilizaciones estudiantiles convocadas por el Sindicato de Estudiantes el pasado 9 de Febrero.

## Medalla de Mérito al Trabajo

A propuesta de la CS de CCOO del PV, el Ministerio de Trabajo ha concedido a **Don Gonzalo Anaya**, la Medalla del Mérito al Trabajo: Maestro, en Burgos, Profesor de Instituto de Enseñanzas Medias, en Galicia y Valencia, profesor emérito de la Universidad de Valencia. Miembro activo de los MRPs y del Consejo Escolar Valenciano. La Sociedad Española ha reconocido una vida dedicada a la enseñanza.

## El polvorín estalló

**E**l violento rechazo contra la comunidad magrebi en *El Ejido* se hizo más que evidente el pasado 6 de febrero... y sin embargo todos saben que estos inmigrantes son absolutamente imprescindibles, hasta el punto de que si desaparecieran, el campo almeriense pasaría a ser una pura ruina.

Pero ¿cuál es la situación de los inmigrantes? Sólo con ver las imágenes de TV, descubrimos sus condiciones inhumanas: hacinados en misérrimas chabolas rodeadas de basura, más del 60% de los inmigrantes viven reclusos como ovejas en cuartos sin ventanas, puertas, retretes, ni mucho menos agua o luz. Y esas condiciones solamente pueden generar focos de marginación, entre miles de personas desahuciadas y solitarias, pueden aparecer asesinos o delincuentes.

Y cuando aparece uno, la reacción no ha sido sino avanzar en la barbarie. Está en nuestra mano el atajar el problema, integremos a las personas, que puedan traer a sus mujeres e hijos, que dispongan de viviendas dignas, frenemos la degradación y evitemos violencias y hostilidades.



El azul-pardo Gobierno austriaco tomó posesión de forma casi clandestina

## Desde Viena con horror

El pasado mes de febrero tomaron posesión los ministros del nuevo Gobierno de Austria, que por primera vez después de treinta años no está presidido por un socialdemócrata (SPÖ), y lo forma una coalición azul-parda entre los democristianos del Partido Popular (ÖVP) y el filonazi Partido Liberal (FPÖ). Estos juraron sus cargos en una ceremonia fría y casi clandestina con la presencia de unos tres mil manifestantes.

La oposición anuncia que no está dispuesta a conceder ni los 100 días de gracia al nuevo Gobierno, y le acusa de causar daños económicos a Austria. La ceremonia de juramento al nuevo Gobierno no pudo ser más fría. **Klestil** (Presidente del Estado) no sonrió ni un instante y no se permitió el más mínimo gesto de calidez o simpatía hacia un Gabinete que nombró

a varios cargos, en contra de su convencimiento, sólo porque lo impuso la aritmética electoral, la mayoría FPÖ-ÖVP en el Parlamento.

Los nuevos ministros tuvieron que ingresar en el Palacio Imperial por los sótanos para evitar el enfrentamiento con unos tres mil manifestantes, casi todos muy jóvenes, que gritaban y lanzaban huevos sobre la plaza que une la cancillería con el palacio donde se encuentra la sede presidencial.

El nuevo ministro de Justicia, **Michael Krügger** (FPÖ, filonazi), declaró que las manifestaciones fortalecen al Gobierno: "¿Qué suponen unos miles contra los ocho millones de austriacos?"

Pero los sindicatos amenazan ya con huelgas si se pone en práctica el programa, entre otras cosas, la medida de elevar la edad de la jubilación anticipada.

La oposición amenaza con no dar cuartel al nuevo Gobierno. **Hannes Swoboda**, diputado del SPÖ en el Parlamento Europeo, apela a todas las formas legales de resistencia, y advirtió de que Austria ya padece los daños en el turismo, el Ejército belga anuló un contrato y se suspendió un congreso. Avisa, el diputado, de que se avecina un "desmantelamiento de las conquistas sociales" y "**Haider es el supercanciller** y **Seibüssel sigue como vicecanciller**".

Una pancarta rezaba "Tiempo de resistencia". Otra hacía referencia a la ascensión de los nazis al poder con un "Ayer Carintia, hoy Austria, mañana todo el mundo". Un cartel jugaba con la cifra 1938, el año en que Austria quedó anexionada a la Alemania nazi: "1938 razones contra **Haider**" (Presidente del partido filonazi y del estado federado de Carintia).

## Siete millones y medio de víctimas

La Comisión Europea ha encargado una encuesta sobre violencia doméstica. El problema está muy extendido y es preocupante ya que afecta al menos a una de cada 25 mujeres. Más de 7 millones de ciudadanas de la UE han sufrido algún tipo de violencia en su hogar. La UE quiere acabar con esta situación; la Presidenta del Parlamento Europeo, **Nicole Fontaine**, anunció que se han puesto en marcha varias iniciativas, desde campañas para sensibilizar a la población, colocándose un lazo blanco, hasta la ayuda económica a las ONGs que trabajan en cada país con mujeres maltratadas y la aplicación estricta de las leyes que ya existen.

SOLUCIONA TU FUTURO

PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.

### OPOSICIONES A PROFESORES

CONVOCAN: MINISTERIO (MEC) Y CONSEJERIAS (COMUNIDADES AUTONOMAS)

#### PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

*Latín	*Economía	*Geografía e Historia	*Org. y Gestión Comercial
*Griego	*Tecnología	*Lengua C y Literatura	*Formación y Orient. Laboral
*Dibujo	*Informática	*Hostelería y Turismo	*Administración de Empresas
*Música	*Matemáticas	*Procesos de Industria Alimentaria	*Org. Proc. Mant. de Vehículos
*Inglés	*Educación Física	*Sistemas Electrónicos	*Sist. Electrónicos y Automáticos
*Francés	*Física y Química	*Procesos Sanitarios	*Intervención Sociocomunitaria
*Alemán	*Psicología y Pedagogía	*Org. P.de Fabric. Mecánica	*Construcciones Cíviles y Edificación
*Filosofía	*Biología y Geología	*Proc. Diagnósticos Clínicos	*Procesos y Medios de Comunicación

#### PROFESORES TECNICOS DE F.P.

*Servicios a la Comunidad	*Procesos de Gestión Administrativa
*Cocina y Pastelería	*Procedimientos y Diagnóstico Clínico
*Servicios de Restauración	*Sistemas y Aplicaciones Informáticas
*Equipos Electrónicos	*Oficina de Proyectos de Construcción
*Mantenimiento de Vehículos	*Procedimientos Sanitarios
*Instalaciones Electrónicas	*Mecanizado Mts. Máquinas
*Procesos Comerciales	*Y OTRAS ESPECIALIDADES

#### E. O. IDIOMAS

\*Inglés \*Español \*Francés \*Alemán

#### MAESTROS DE PRIMARIA

\*E. Infantil \*E. Física  
\*E. Inglés \*A. y Lenguaje  
\*P. Terapéutica \*E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Curriculum, Videocassette, Tutorías, Clases. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.



G/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.: 91 564 42 94  
<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones@cede.es  
 AV.S. FRANCISCO JAVIER, 9 Ed. Sevilla 2 plta 5 mod.10 -41018 - SEVILLA

Elecciones



FERNANDO LEZANO

SECRETARIO GENERAL FECCOO

# Educación y elecciones

**E**stas cuestiones, que pueden ser motivo de un amplio consenso, se pueden resumir como sigue: el desarrollo tecnológico, económico y social en el que estamos inmersos; la necesidad de que el mencionado desarrollo contribuya a configurar una sociedad más próspera, cohesionada y justa que a su vez esté perfectamente integrada en el marco europeo; las nuevas dinámicas y realidades sociales... todo ello demanda más y mejor educación. El principal reto, por tanto, que tiene planteado nuestro Sistema Educativo es el de afrontar una profunda cualificación de la enseñanza que dé satisfacción a las citadas demandas.

## Déficits por falta de voluntad política

Los déficits que arrastra nuestro sistema son diversos y diverso es su origen: razones históricas, reformas complejas gestionadas sin la suficiente determinación política, (en ocasiones sin ninguna), cicatería para liberar los recursos económicos necesarios, gestión inadecuada, resistencia a

los cambios... Así nos encontramos con una *Enseñanza Superior* que carece de coherencia en la distribución de su oferta, con serias dificultades para adecuar sus planes de estudio y en ese sentido para ajustar las ofertas entre los segundos y terceros ciclos, sin el equilibrio necesario entre la actividad docente y la investigadora, con unos mecanismos de gobierno sin la necesaria funcionalidad, con unas plantillas docentes y de personal de administración inadecuadas...

En la *Enseñanza anterior a la Universidad*, vemos cómo la implantación de la Reforma no sólo no ha culminado sino que su aplicación se encuentra con notables dificultades, unas derivadas de realidades objetivas, como es la puesta en marcha de la comprensividad en la ESO y, otras, fruto exclusivo de la escasa voluntad política demostrada por los poderes públicos: la Formación Profesional, a pesar de ser una de las estrellas de la Reforma está por desarrollar; la dotación de recursos humanos y materiales sigue siendo manifiestamente mejorable y en esa misma dirección no se ha pasado de lo meramente testimonial en capítulos tan esenciales como los de la calidad o la compensación de las desigualdades; poco o nada se ha hecho para preparar a los centros para que

estén en condiciones de abordar las necesidades educativas derivadas de la incorporación a la escuela de colectivos con necesidades especiales -diversos tipos de minusvalías, inmigrantes...

Ante todo esto, nos encontramos con un profesorado desmotivado, poco reconocido y siempre en el ojo del huracán de los problemas no sólo educativos sino también sociales... y para complicarlo, aún más, los responsables educativos, lejos de aplicar políticas tendentes a mejorar la situación y a dar perspectivas de esta-

bilidad, nos bombardean con periódicas insinuaciones de cambios en la política educativa que no hacen otra cosa sino incrementar la incertidumbre y el desasosiego de estudiantes, padres y madres y del profesorado.

## Descentralización del Sistema Educativo

La tan esperada descentralización del Sistema Educativo ha finalizado recientemente, pero la etapa que ahora se inaugura no por deseada deja de ser incierta, planteando, entre quienes nos

**Las próximas elecciones generales, convocadas para el 12 de marzo, tienen una carga simbólica para los temas educativos que va más allá de dirimir si son o no las primeras del milenio y que en esencia le viene dada por los retos que nuestro sistema educativo tiene planteados para el futuro, por las insuficiencias que venimos arrastrando y por la nueva realidad político administrativa en la que nos encontramos, derivada esencialmente del recientemente culminado proceso de transferencias a todas las CC.AA.**

preocupamos por el futuro de nuestra educación, algunas incógnitas que deberemos resolver a partir del nuevo ciclo político que se inaugurará tras el 12 de marzo: ¿qué papel jugará el Estado, a partir de ahora, en materia educativa? ¿tendremos en España 17 sistemas educativos diferenciados? ¿existirá algún grado de coordinación de las políticas educativas? ¿serán homologables los sistemas educativos de unas comunidades con los de otras? o, lo que es lo mismo, ¿serán reconocibles unos sistemas y otros de manera que se garantice el principio de igualdad de oportunidades?

Puesto todo lo mencionado hasta aquí en la coctelera que encierra nuestras preocupaciones, entenderá el lector de este artículo que, desde CC.OO., empezamos demandando que la Educación sea considerada una prioridad dentro de las políticas de Estado, más allá de toda retórica electoralista. Si así se hiciera, con sinceridad y valentía, deberían plantearse algunas medidas como las que nosotros venimos demandando:

**Debe** consensuarse un nuevo marco jurídico, político y financiero que permita la elaboración mancomunada de las políticas educativas que se aplican en cada comunidad autónoma en aras a garantizar la homologación de cada uno de los sistemas educativos autonómicos. Esto exigirá altas dosis de voluntad política, una revisión de los actuales mecanismos de participación autonómica y un replanteamiento de las leyes de financiación de las CC.AA. En esta dirección, seguimos pensando que una Ley de Financiación del Sistema Educativo que garantice, entre otras cuestiones, el carácter finalista de las partidas que se distri-

buyan y los recursos necesarios para compensar situaciones desventajosas de partida, sigue siendo necesaria.

## **Garantizar las reformas educativas**

**Debe** reformarse la IRU con la intención de profundizar en el concepto de autonomía universitaria, de garantizar los mecanismos de financiación pública adecuados, de dotar a la universidad de órganos de participación y gobierno más funcionales, de revalidar el papel de la docencia y al mismo tiempo de impulsar su faceta investigadora, de permitir una estructura de cuerpos docentes más ajustada a las demandas educativas y a las expectativas de la carrera profesional...

**Debe** garantizarse la aplicación definitiva de la LOGSE en las mejores condiciones de calidad y para ello es indispensable:

- Completar el mapa escolar, garantizando la suficiente oferta educativa en sus distintos niveles y especialidades, las construcciones y remodelaciones de centros necesarias que permitan que el primer ciclo de la ESO se imparta en centros de Secundaria, las plantillas de personal docente y de administración adecuadas y la aplicación de las ratios previstas en la Ley, con una significativa disminución en los niveles o zonas más conflictivos.

- Salir al paso de los problemas que está suponiendo la aplicación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dotando a los centros de mayor autonomía pedagógica, para que puedan diseñar la diversificación curricular más adecuada a la tipología de su alumnado, y de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

- Aplicar el segundo Plan de Formación Profesional, apostar

decididamente por los centros integrados de FP, ampliar la oferta de los ciclos de grado medio y de grado superior así como de los cursos de garantía social.

- Desarrollar, con los recursos adecuados, los programas previstos para la compensación de desigualdades y para hacer real la integración escolar.

- Ampliar y mejorar la oferta de formación permanente del profesorado, priorizando la formación en centros por tratarse de una de las experiencias más positivas y eficaces.

**Debe** acometerse sin tardanza la oferta de plazas públicas para la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años, como respuesta a la creciente demanda social, como garantía de calidad en las condiciones de escolarización y como medida que contribuirá a cimentar el proceso formativo de los alumnos y alumnas.

**Debe** replantearse la política de admisión de alumnos practicada por el último Gobierno, de manera que no sean los centros los que seleccionen a los alumnos y alumnas, y de forma que se garantice una distribución equilibrada de aquellos niños y niñas de minorías étnicas, o con dificultades especiales, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. En este mismo sentido, la administración deberá ser más rigurosa con los centros privados concertados para garantizar que cumplen los preceptos legales que les permiten recibir financiación pública.

**Debe** dignificarse la imagen de la Enseñanza Pública. Las Administraciones Educativas son las principales responsables de que la oferta pública sea la

mejor oferta del país y, aunque ésta es una tarea en la que todos debemos comprometernos, los poderes públicos no pueden ser neutrales en la distribución de la oferta pública-privada.

**Debe** negociarse, con las organizaciones sindicales, las políticas de personal que permitan un reconocimiento profesional a la altura de las exigencias sociales que reciben los trabajadores de la enseñanza y de la importancia de la tarea que tienen encomendada. Temas como el Estatuto de la Función Pública Docente, la equiparación salarial y las condiciones laborales de los trabajadores de la privada, la dignificación del papel que juega el personal de administración y servicios... son indispensables si queremos que los principales agentes educativos estén motivados y dispuestos a comprometerse en la lucha por la mejora de la calidad de la enseñanza.

Por último, diré que la experiencia de estos cuatro años de Gobierno Popular ha demostrado, entre otras muchas cosas, que la Educación en este país no se gobierna a golpes de ocurrencia ni de decreto. Quien en el próximo futuro tenga la responsabilidad educativa debe practicar el diálogo y la búsqueda del consenso como único medio para que en España podamos tener el sistema Educativo que necesitamos y nos merecemos.

## **PROFESORES**

Llevar sus propios alumnos a **INGLATERRA**, verano 2000.  
Remuneración: 10-15 %. Mínimo 4 alumnos. También curso de Inglés para adultos de 3 semanas gratis para persona acompañante (alojamiento, visitas y otras cosas incluidas).

91 234 33 87

T.V.



RAFAEL VILLANUEVA

# La educación revolucionaria de la mirada

**Desde el nacimiento nos apegamos a los que nos rodean y así aprendemos a mirarnos, a mirar a los demás y al mundo, a través de las miradas de los otros. La indefensión con la que nacemos**

**nos hace depender de los demás y, así, desde esa urdimbre social, nos vamos identificando y percibiendo como válidos, los clichés, los gustos, los estereotipos, los valores y contravalores que nos ayudan a vivir.**

**D**esde pequeños, vamos mirando como los otros miran, con la carga ideológica y emocional con la que los otros aprendieron en gran parte a mirar: nuestras propias percepciones se fundamentan en las percepciones básicas del medio social, cultural y familiar en el que crecemos. Siempre nos acompañarán, aunque, después las propias experiencias y vivencias las irán modulando y moldeando.

Desde siempre ha sido así y este proceso continuará constantemente, junto a una realidad nueva que cada día adquiere más importancia: hoy, junto a los que nos enseñan a mirar la vida, cercanos y próximos, están otros invisibles y con una planificación intencional sobre qué y cómo debemos mirar: los medios de comunicación han entrado en la vida de todos para formar parte del modo de construir nuestras propias percepciones.

Así, hoy, tanto los que enseñan a mirar como los que aprenden a hacerlo, forman su propia mirada con el

apoyo de los medios de comunicación, sobre todo de la televisión.

De este modo, la educación, el proceso de socialización, cuenta con unos nuevos maestros que, como invasores silenciosos, van introduciendo en nuestros esquemas cognitivos valores, normas y pautas de comportamiento. Son unos nuevos maestros con una intencionalidad clara: hacer que muchos sean alumnos y seguidores de su dinámica magistral.

Hace tiempo que actúan como agentes educadores junto con la familia, la escuela y el grupo de iguales para los más jóvenes. Paulatinamente, van desbancando de una manera clara a alguno de ellos. Hoy varias investigaciones indican que son los medios de comunicación, sobre todo la televisión, convertida en el principal canguro y distracción principal de los niños y niñas y del grupo de iguales, los que tienen más poder de convicción y de influencia, desbancando poco a poco a la familia y a la escuela en el proceso educativo.

## Neoliberalismo y claroscuros de los medios de comunicación

La irrupción de los medios de comunicación en la civilización ha supuesto una revolución en el modo de relacionarnos y de conocernos. Los cambios producidos en la sociedad de hoy, están en gran parte relacionados con estos medios. Así, a través de ellos, nos podemos informar, formar y divertir, y al mismo tiempo tener una percepción de los diferentes mundos, culturas, civilizaciones y modos de entender la vida que cada vez rompen más una visión unilateral y dogmática de los hechos humanos. Son por tanto y en sí mismos un instrumento de progreso ya imprescindible.

Su influencia es cada vez mayor, llegando a formar parte de nuestra propia existencia. El mundo de hoy no sería lo que es sin los medios de comunicación. Ahora bien, los medios de comunicación

T.V.

, tan capaces de enseñar nuevos conocimientos, de iluminar y de dar a conocer lo que pasa, *no son medios neutrales*, tienen unos intereses determinados. Su dinámica va a depender de los intereses que se quieran conseguir con ellos y los principios a los que se atengan, precisamente por el poder de influencia que tienen en los mayores y en los más pequeños. Así, pueden constituirse o no en un poderosísimo instrumento contra la barbarie, los conflictos armados y la insaciable ambición de poder. Del mismo modo, pueden ayudar a descubrir la verdad, la justicia y la necesidad de convivir en paz. Pueden, por tanto, ayudar a mirar la vida de un modo más humano donde la persona sea lo más importante.

Sin embargo, estas posibilidades no siempre se hacen presentes, sino al contrario.

El mundo de hoy, organizado desde el sistema capitalista, identificado como neoliberalismo, tiene una capacidad enorme de producir riqueza, pero también de producir pobreza y desigualdad social, bajo el mandato férreo de la mano invisible del mercado.

La economía liberal es fuerte en la industria del armamento, tanto que necesita la guerra como el que se ahoga requiere el oxígeno, es fuerte en la especulación financiera que necesita de la corrupción y es fuerte en la industria de la comunicación que necesita de la manipulación y del embrutecimiento colectivo. La verdad o la mentira no son importantes, lo importante es que pueda rentabilizarse lo que transmiten.

Lo real es lo que se lee, lo que se oye y lo que se ve en los medios de comu-

nicación. Lo demás no existe, excepto en los momentos en los que se necesita que exista.

Así la mayoría de los medios de comunicación en vez de estar creando una conciencia humanitaria y solidaria, están produciendo indiferencia e insensibilidad. La inmensa mayoría de las veces, presentan la realidad de tal modo que lejos de impulsar la movilización y de estimular la solidaridad ante la injusticia, se instala en la indiferencia y en la consideración de que *"los que están mal, por algo será"*.

Lejos de generar imágenes que puedan valorar la justicia, la verdad, en muchas ocasiones tergiversan la realidad hasta el punto de hacer creer que la injusticia es justicia y la mentira verdad. A mantener el mundo en un estado de injusticia, lo llaman nuevo orden



Tema:

**educaciónahora**

rompiendo el círculo de la pobreza

Curso 1999-2000  
PRIMARIA - SECUNDARIA

**Trabaja en el aula. Vive la solidaridad**

Ofrece:

- Materiales y asesoramiento a los centros educativos
- Servicios y actividades
- Cursos de formación para el profesorado

Teléfono de información **902 330 331**

Envía este cupón a: SERVICIOS EDUCATIVOS-INTERMÓN - Roger de Llúria, 15 - 08010 Barcelona

9930-7010-02  
8681

Deseo recibir gratuitamente la **GUÍA GENERAL DEL PROGRAMA** que contiene:

- Dossier pedagógico básico
  - Propuesta didáctica
- de primaria     de secundaria

Deseo recibir más información sobre **INTERMÓN**

**intermon**  
FUNDACIÓN PARA EL TERCER MUNDO  
Miembro de Oxfam Internacional

Nombre ..... 1º apellido .....

2º apellido ..... Profesión .....

Dirección .....

Nº ..... Piso ..... Puerta ..... Población .....

C.P. .... Teléfono .....

Te garantizamos que los datos que nos facilites son confidenciales para uso exclusivo de INTERMÓN y puedes comprobarlos y rectificarlos cuando lo desees.

económico internacional y a la defensa de la justicia, la llaman desorden.

Lejos de enseñar a ser libres, enseñan a atarse a unas cosas y a unas situaciones, a eso lo llaman libertad.

Lejos de enseñar a entender que la alegría de vivir está en participar en un mundo distinto, mejor, anuncian a los cuatro vientos la alegría de vivir en un líquido burbujeante que anega ya a toda la humanidad.

Lejos de enseñar la verdad de la realidad, la trocean para que no se conozca globalmente, proyectando situaciones que mueven emociones y sentimientos, no razonamientos, hasta tal punto que nos hacen pasar, en un corto espacio de tiempo, del desasosiego y desgarró emocional a la curación del mismo, aportando una ayuda económica en un banco para ayudar a los pobrecitos que sufren. Mientras en los centros de poder económico, dueños de los medios de comunicación, se toman decisiones, sin ningún tipo de sensibilidad, que generan pobreza, injusticia y dolor.

Lejos de enseñar a resolver los conflictos de manera pacífica, en muchas ocasiones proponen la brutalidad y la aniquilación del otro. Su osadía llega aún más lejos, al reconocer que la violencia puede estar permitida, cuando los intereses de los más poderosos pueden estar en peligro.

Así, lentamente, se va instalando en la sociedad una cultura de la ambigüedad, donde detrás de las modas de unos y el negocio de otros, parece que subyace un propósito concreto: adormecer con palabras e imágenes una realidad condenable y permanente. Sólo es verdad lo que existe, conforme al orden establecido; es la cultura de la idiotización ilustrada que, cada día, crece más.

Así no es fácil que posibiliten que la mirada sirva para comprender al otro, para valorarlo y para hacer posible que la ternura y la convivencia, dentro de la justicia, se instalen como la imagen que ilumina las demás imágenes que configuran la mirada.

### Enseñar a ver

Frente a estas influencias de claroscuro de los medios de comunicación, la escuela se encuentra con grandes contradicciones y obstáculos a la hora de enseñar y educar.

Lo que la escuela puede ir generando en los chicos y las chicas, puede quedar desbaratado en poco tiempo con el viento huracanado de las imágenes televisivas tan sugerentes y llamativas, pensadas y analizadas para impactar.

La escuela no tiene poder para modificar la ética de los dueños de los medios de comunicación, como tampoco tiene poder sobre las familias para que eduquen a sus hijos en una interpretación crítica de los medios de comunicación. Es más, muchos padres y madres manifiestan que "al estar tan ocupados, los niños y las niñas son los dueños del mando", y que "los hijos son los que nos manejan a la hora de ver la tele y nos tenemos que aguantar".

Bastantes familias reconocen que "la tele nos ha evitado aguantar muchas veces a los niños y no se puede después echar marcha atrás" y que "la tele es un pretexto para no dedicar tiempo a los niños". Al mismo tiempo se reconoce que "también nosotros estamos enganchados a la tele" (*Televisión y familia: Un reto educativo*, Luis Fernando Vilchez Martín, PPC, 1999).

Sin embargo la escuela no puede ni debe renunciar a enseñar y denunciar lo que los educadores silenciosos promueven y fomentan como pernicioso para los más jóvenes, ni a enseñar a ver de una manera crítica los medios de comunicación y el impacto emocional y actitudinal que puede tener en los más jóvenes. Aunque estos medios sean muy poderosos, pueden ser más violentos los impactos que puedan tener entre los más jóvenes.

A pesar de todas las dificultades, la escuela, valorando lo positivo de los medios de comunicación, puede difundir el impacto negativo de los mis-

mos si impregna su práctica diaria, pacientemente y con tesón, de formas revolucionarias de ver la vida. Formas que requieren un planteamiento constante para poder mirarse a sí mismos, a los demás y al mundo de otra manera. La escuela, como un pequeño David, puede poner a Goliat en su sitio si consigue enseñar a los niños y a los jóvenes, conocimiento y sentimientos que indiquen que:

- *La persona, cualquier persona, es lo más importante de la vida.*
- *Todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y obligaciones frente a los demás.*
- *Es necesario comprender a los demás, ponerse en su lugar ante diferentes situaciones, ser tolerante y resolver los conflictos de una manera pacífica y con diálogo.*
- *Es evidente que la guerra, la violencia, la injusticia tienen que deterrarse de la convivencia humana.*
- *Es importante compartir y descubrir a los demás y es más importante ser que tener.*
- *Los países pobres son el resultado de la injusticia de otros países sobre ellos.*
- *Cada ser nace original y tiene el peligro de convertirse en fotocopia de otro.*
- *Ser nosotros mismos no es "llevar la última marca inventada para engancharnos".*
- *Los medios de comunicación son unos instrumentos magníficos para aprender, pero al mismo tiempo, debemos saber que son unos maestros de los que uno, no siempre se puede fiar.*

Este catálogo de intenciones, que la escuela promueve, debe completarse también, desde la propia comunidad educativa, uniéndose a otras muchas voces que exigen que los medios de comunicación asuman, respeten y pongan en práctica una ética. La ética que entiende que todos los niños y niñas tienen derecho a ser educados desde una mirada humanista y solidaria entre los seres humanos.

T.V.



El poder de los medios sobre nuestros hijos

# ¿Qué pasa de la convivencia?

MANUEL RICHARD RODRÍGUEZ

DOCTOR EN SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA

*“No nos enfrentamos psicológicamente desnudos frente al televisor”*

(Klapper).

**E**sta frase, que leí hace ya bastantes años, me ha hecho reflexionar muchas veces. Con el tiempo y quizás por deformación profesional, la he completado: ni psíquica, ni sociológicamente nos sentamos desnudos frente al televisor, ni oímos la radio, ni vamos al cine, ni leemos los periódicos o nos divertimos con las viñetas.

Frente a los poderosos, a los abrumadores, a los hegemónicos medios de comunicación, nuestras ideas, sentimientos, hábitos, actitudes nos apoyan y hasta cierto punto nos protegen. También nuestra familia, nuestro grupo de amigos, nuestros compañeros de trabajo, las pautas de valoración y conducta que siguen nuestros próximos, tejen en torno a nosotros un cerco protector, un filtro que selecciona, traduce e interpreta el mensaje ubicuo de los medios de comunicación.

Hasta aquí estas reflexiones son optimistas, porque relativizan la influencia de los medios de comunicación y niegan su preten-

dida omnipotencia. Aunque la mayoría de los mensajes mediáticos sean, como parecen ser, francamente malos, sin embargo ellos no crean las conductas de los hombres, no son los únicos artifices del comportamiento social, sólo contribuyen a él parcialmente. Los medios no lo pueden todo, ni actúan con independencia de las características individuales y sociales del espectador. Cuando exageramos su alcance y eficacia, olvidamos una perspectiva más general del problema, la interioridad psíquica del ser humano y su carácter social.

### Resistencias psico-sociales

La persona utiliza para entender variedad de mecanismos selectivos que contrarrestan, resisten o apoyan la eficacia de cualquier mensaje, también de los mediáticos; la atención y el motivo con qué miramos o los significados que descubrimos en lo que vemos, re-elaboran los impactos sensoriales de manera muy activa para ofrecernos una imagen personal y social de lo

que percibimos, más o menos diversa de la realidad que es.

El grupo social y la sociedad en que vivimos son factores determinantes en la génesis, desarrollo y aplicación de esos mecanismos selectivos que estructuran nuestras percepciones y filtran los mensajes que nos llegan. Todos éstos son filtrados por el entorno social más próximo, el de nuestra vida cotidiana, en el que se dan las relaciones cara a cara. Para la eficacia de estos filtros son muy importantes los modelos sociales más próximos, auténticos líderes de opinión.

La sociedad es mucho más ubicua que los medios de comunicación. En principio los medios son fríos, distantes, extraños al espectador o al oyente. La sociedad nos ha ido calando desde mucho antes que los medios pudieran tener influencia directa sobre nosotros. Cuando consiguen llegar, la sociedad ya está virtualmente instalada dentro de nosotros, acompañándonos en el espectáculo, condicionando nuestras percepciones y respuestas. El lector más solitario, el más adicto de los televidentes, está siempre en compañía, lee, escucha, ve y siente ubicado en un espacio social y penetrado por él.

### Desigual protección de los adolescentes y los niños

Pero no todos los lectores ni los televidentes están igual de acompañados por su grupo social, ni cuentan con estructuras psíquicas de idéntica fortaleza para defenderse de los mensajes nocivos y para asimilar los constructivos. Los adolescentes y los niños, precisamente en ese orden, están especialmente inermes. La desprotección es mayor, proporcionalmente mayor, en los individuos pertenecientes a grupos socialmente desestructurados.

La especial desprotección de los adolescentes y de los niños frente a los medios de comunicación hay que entenderla desde su inmadurez psíquica y social, desde el carácter inacabado de los procesos de socialización y desde el carácter alternativo de sus fases. La influencia de los modelos sociales en la infancia y en la adolescencia también es diferente. Los adoles-

AGENCIA MATRIMONIAL

**NAZARETH**

*Seriedad, rapidez, eficacia.  
Decana de las Agencias  
Matrimoniales de España.  
¡33 años formando nuevas  
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1ª Dcha.  
28013 Madrid  
91 523 32 13 - 91 531 65 58

centes dependen en gran medida de las exigencias que les plantea su integración en los grupos de iguales, los modelos familiares son más influyentes en los niños.

Los niños sentados frente al televisor, están virtualmente acompañados de los patrones familiares de conducta que le están trabajosamente penetrando y hacia los que tienen volcado un gran interés. Los adolescentes tampoco están solos, pero sí sometidos a agudas crisis de identidad, de tensión entre la aceptación y el rechazo de los modelos familiares. Por mor de brevedad podemos decir, que los adolescentes se sienten más acompañados por sus colegas en la búsqueda de su propia individualización.

Busquen parecerse a sus propios padres o busquen interiorizar el modelo de sus amigos más admirados, niños y jóvenes están parcialmente protegidos de la hegemonía mediática por sus propios grupos sociales. La sociedad está con ellos a este lado del televisor.

### Los medios de comunicación también son producto social

Pero la sociedad está también al otro lado del televisor, produciendo lo que puede producir. ¿Cómo podemos esperar que los medios de comunicación produzcan normalmente mensajes de cooperación, solidaridad y respeto, en una sociedad que endiosa a los mangantes, mitifica a los vencedores y aplande a los agresivos?

Nos disgustan los reality show, la televisión basura, los telefilms de violencia y sexo, la información sesgada de los des-informativos cuando los sentimos nocivos para nuestra salud psíquica y social, la nuestra, la de nuestros hijos y conciudadanos. Pero no olvidemos que es nuestra sociedad la que genera los mensajes gestuales, verbales, icónicos, audiovisuales,

simbólicos, que los medios de comunicación de masas nos transmiten. Y que ellos, por sí solos, no producen las noticias, ni las seleccionan, ni las difunden. A lo largo de su historia la sociedad viene creando esa urdimbre de intereses, desigualdades, valoraciones, en la que determinados mensajes, y no otros, pueden crecer, desarrollarse e imponerse. En esa labor participamos todos, aunque en desigual medida, porque en esa sociedad vivimos y cada uno tendría que preguntarse hasta qué punto comulga con sus valores dominantes.

La sociedad ha creado esos modelos sociales y las condiciones de su aparición y vigencia; los medios de comunicación los difunden y también contribuyen a consolidar su predominio. No tenemos la sociedad que tenemos porque la televisión nos esté invadiendo con sus mensajes, sino que tenemos la televisión que produce nuestra sociedad.

El publicista busca ante todo conectar con la sociedad realmente existente, o con aquel grupo social que le interesa, ése es su primer objetivo, en cuanto requisito imprescindible para poder influir sobre la audiencia que le interesa. Para que la publicidad sea efectiva, el mensaje tiene que sintonizar con el entorno social, con la estructura de sus orientaciones normativas, su jerarquía de valores, sus necesidades sentidas, con el perfil de sus líderes. Si el mensaje rebota en el grupo social, tendrá poca incidencia sobre los individuos, o sólo influirá sobre los marginados. Muchas campañas fracasan por olvidar esto y muchos sondeos de opinión también, porque recogen agregados de respuestas, pero no la estructura social en la que se genera la opinión.

¿Son los medios de comunica-

ción los que enferman a nuestra sociedad? o, por el contrario, ¿es nuestra sociedad enferma la que produce necesariamente ese tipo de mensajes?. Si matizamos, el dilema no es tan radical. Pero no todo es televisión basura, no todo es des-información. Tampoco es lícita la resignada conclusión de que nada se puede hacer para sanear los frutos de una sociedad enferma, producto o no de esta sociedad, pueden agravar sus males.

### Tres posibles estrategias frente a los medios de comunicación

No podemos dejar solos y desnudos a nuestros hijos frente al televisor. Debemos ofrecerles distintos y mejores modelos sociales, capacitarles para el análisis crítico de lo que les llega y muchas veces les fascina y, dentro de un mundo de incertidumbres, comunicarles una gran certeza: la utopía sigue viva, su muerte sólo beneficia a unos pocos y ni siquiera a éstos, porque les arrebató lo más bello de su condición humana.

Podemos convertir los pequeños espacios sociales en verdaderos oasis de resistencia a la cultura dominante. Para ello hay que confiar más en la convivencia con nuestros próximos. Podemos establecer con ellos relaciones mucho más auténticas, mucho más cara a cara. En pésimas condiciones de existencia material he conocido a personas que se esforzaban por vivir. En condiciones mucho menos extremas es plenamente factible adoptar estilos de vida que desarrollen la cooperación, la tolerancia, el placer de la relación humana. A nuestro alrededor, y a pesar de todo, podemos crear pequeños espacios de convivencialidad donde no dominen los agresivos principios de la cultura dominante, donde al próximo podamos convertirlo

en prójimo. Estos estilos de vida son los modelos sociales alternativos que nuestros hijos necesitan para contrarrestar la influencia inevitable de los medios de comunicación.

Es necesario además mantenernos críticos frente a las instituciones. Hay que desenmascararlas, denunciar sus funciones, muchas de ellas sólo sirven para ordenar y legitimar el des-orden establecido. Hay que desvelar sus mensajes, sus símbolos, su parafernalia, la distribución que hacen del poder y los recursos, los principios sacrosantos que nos venden. Hay que defender la enorme riqueza de las culturas y de las tradiciones locales. Para no caer en el etnocentrismo chovinista, hay que juzgar a todas y cada una contrastando los valores que predica con sus frutos solidarios.

Hay que promover, apoyar, impulsar las fuentes alternativas de información y los movimientos alternativos de organización social; sin confundir tolerancia con permisividad, aquélla es sinónimo de fortaleza, ésta casi siempre es síntoma de debilidad.

Ninguna institución social cambiará radicalmente, si no cambia la sociedad en su conjunto. Los medios de comunicación no cambiarán sus mensajes, si no cambiamos la sociedad. Pero ni se ha acabado la historia, ni estamos en el final de los tiempos. Hay que predicar y luchar por la utopía. El pensamiento único es inaceptable. Menos aún la realidad que nos presentan como única. Hay que subvertir el orden social; hay que reconciliar al hombre con el hombre, hay que acabar con la miseria, con la explotación, con las desigualdades sociales. Hay que mantenerse lúcidamente revolucionarios. Si la revolución no es posible hoy, hay que construirla para mañana.



ALICIA MENGOD RODRÍGUEZ

SECRETARÍA INFORMACIÓN FECCOO

Disposiciones que regulan la protección de los menores en los servicios audio-visuales y de información.

# El código deontológico

El desarrollo inesperado y rápido de los medios de información, sus soportes variados -Radio, TV, Internet- y su procedencia diversa -local, nacional, transnacional- hacen difícil el control y el uso de los contenidos. Por eso y al margen de la legislación adjunta, se acordó crear comisiones europeas y foros de debate para salvaguardar los derechos humanos y en particular los de los menores, con respecto a los servicios audiovisuales e informativos. Así nació el *Libro Verde sobre protección de los menores y la dignidad humana en los servicios audio-visuales y de información*. Hemos constatado que España, como estado miembro, y las empresas de telecomunicación españolas no han participado en el debate de las propuestas del Libro verde, sin embargo otros países han aportado sugerencias ricas y abundantes para la elaboración de la normativa.

En España, los códigos de conducta o deontológicos, los libros de estilo y el nombramiento de defensores del espectador, datan del 95 los más tempranos, y parecería que las únicas incidencias, dignas de ser denunciadas y reseñadas, se cifren a los minutos de aparición concedidos en pantalla a

tal o cual partido político. El retraso en el desarrollo de los derechos del espectador, la escasa publicidad de la normativa en vigor y la inhibición de los agentes mediáticos no contribuyen a defender los derechos de los menores. Se deben establecer reglas válidas internacionales ya que la libre circulación en materia informativa y formativa se debe ajustar del mismo modo a los países emisores como a los receptores.

El equilibrio entre el derecho a la libertad de expresión, el respeto a la privacidad, la libre circulación de servicios, la protección de los intereses generales y el acceso libre a la información como fuente de información y de formación obligan a regular y a vigilar los conte-

nidos en cualquier red mediática para evitar la manipulación, la falta de veracidad, la ilegalidad, el perjuicio, el engaño y la afrenta a la dignidad humana.

Con respecto a los menores, el código deontológico propuesto debe al menos contemplar:

- La información a los usuarios con respecto al uso de los servicios de información, sus contenidos, el horario y los medios adecuados que protegen el acceso a éstos - señales sonoras o visuales, filtros de acceso por edad- y sobre medidas disuasorias como un etiquetado que clasifique y especifique los contenidos de los programas y de las páginas de Internet.

- La información detallada de los contenidos informativos sus-

ceptibles de ser perniciosos para los menores en cuanto a su desarrollo físico, mental o moral.

- La asistencia informativa a las familias y a los educadores o responsables de programación para que ejerzan un filtro responsable y centralicen las quejas que violenten el código de conducta visual. La creación de órganos judiciales que cursen las denuncias de los usuarios y sancionen a los operadores que hacen circular contenidos ilegales o incitan a un uso incorrecto o ilegal de la red.

La apuesta decidida por la implantación de nuevas tecnologías en las aulas y en los hogares impone una reflexión sobre el uso de los medios de comunicación, es una materia pendiente en la

**¿Quieres ser profesor de Instituto?**

**PRÓXIMA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES**

TEMARIOS PROPIOS/VENTA DE TEMARIOS

**PREPARADORES DE OPOSICIONES**

**PARA LA ENSEÑANZA**

PREPARACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Teléfono: 91 308.00.32

C/ Fernando VI, 11, 1º. Of. 11 • 28004 Madrid. E-mail: preparadores@arrakis.es

**¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!**

escuela. La iniciativa del Consell de l'Audiovisual de Catalunya que ha elaborado un programa dirigido a los profesores con el fin de formar a los alumnos como telespectadores conscientes y críticos, es digna de mención y un ejemplo para los responsables educativos, familias y docentes. Recomendamos, en este contexto, la lectura del artículo *Ética y violencia en televisión* de **Isidoro Arroyo Almaraz**, publicado en Cuadernos de Pedagogía, nº 288 de Febrero del 2000.

#### Directivas comunitarias

*Directiva 89/552/CEE del Consejo, de 3 de octubre de 1989, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados Miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva.*

*Artículo 12* La publicidad televisada no deberá:

- atentar contra el respeto a la dignidad humana;
- incluir elementos de discriminación por raza, sexo o nacionalidad;
- atentar contra las convicciones religiosas o políticas;
- fomentar comportamientos perjudiciales para la salud o para la seguridad;
- fomentar comportamientos perjudiciales para la protección del medio ambiente.

*Artículo 13* Queda prohibida cualquier forma de publicidad por televisión de cigarrillos y demás productos del tabaco.

*Artículo 14* Queda prohibida la publicidad televisada de medicamentos y de tratamientos médicos que únicamente puedan obtenerse por prescripción facultativa en el Estado miembro del que dependa el organismo de radiodifusión televisiva.

*Artículo 15* La publicidad televi-

sada de bebidas alcohólicas deberá respetar los criterios siguientes:

- no podrá estar dirigida específicamente a los menores ni, en particular, presentar a menores consumiendo dichas bebidas;
- no deberá asociar el consumo de alcohol a una mejora del rendimiento físico o a la conducción de vehículos;
- no deberá dar la impresión de que el consumo de alcohol contribuye al éxito social o sexual;
- no deberá sugerir que las bebidas alcohólicas tienen propiedades terapéuticas o un efecto estimulante o sedante o que constituyen un medio para resolver conflictos;
- no deberá estimular el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas u ofrecer una imagen negativa de la abstinencia o de la sobriedad;
- no deberá subrayar como cualidad positiva de las bebidas su alto contenido alcohólico.

*Artículo 16* La publicidad televisada no deberá perjudicar moral o físicamente a los menores y deberá, por consiguiente, respetar los siguientes criterios para su protección:

- no deberá incitar directamente a los menores a la compra de un producto o de un servicio, explotando su inexperiencia o su credulidad;
- no deberá incitar directamente a los menores a persuadir a sus padres o terceros a que compren los productos o servicios de que se trate.
- no deberá explotar la especial confianza de los menores en sus padres, profesores u otras personas;
- no deberá, sin motivo, presentar a menores en situaciones peligrosas.

Capítulo V Protección de los menores

*Artículo 22* Los Estados miembros adoptarán las medidas oportunas para garantizar que sus emisiones de televisión no incluyan programas que puedan perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores y, en particular, programas que incluyan escenas de pornografía o violencia gratuita. Esta disposición se extenderá asimismo a los programas que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores, salvo que se garantice, por la elección de la hora de emisión o mediante toda clase de medidas técnicas, que dichos menores en el campo de difusión no vean ni escuchen normalmente dichas emisiones.

Los Estados miembros velarán asimismo para que las emisiones no contengan ninguna incitación al odio por motivos de raza, sexo, religión o nacionalidad.

*Directiva 97/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de junio de 1997 por la que se modifica la Directiva 89/552/CEE.*

27) El artículo 22 se sustituirá por el texto siguiente:

«Artículo 22

1. Los Estados miembros adoptarán las medidas oportunas para garantizar que las emisiones de televisión de los organismos de radiodifusión televisiva bajo su jurisdicción, no incluyan ningún programa que pueda perjudicar seriamente el desarrollo físico, mental o moral de los menores y, en particular, programas que incluyan escenas de pornografía o violencia gratuita.

2. Las medidas a que se refiere el apartado 1 se extenderán asimismo a otros programas que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los menores, salvo que se garantice, por la elec-

ción de la hora de emisión o mediante toda clase de medidas técnicas, que los menores que se encuentren en su zona de difusión no vean ni escucharán dichas emisiones.

3. Además, cuando tales programas se emitan sin codificar, los Estados miembros velarán por que vayan precedidos de una señal de advertencia acústica o estén identificados mediante la presencia de un símbolo visual durante toda su duración».

28) Se insertará el siguiente artículo: «Artículo 22 bis Los Estados miembros velarán por que las emisiones no contengan ninguna incitación al odio por motivos de raza, sexo, religión o nacionalidad».

29) Se insertará el siguiente artículo:

2. La Comisión, en el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Directiva, en contacto con las autoridades competentes del Estado miembro, llevará a cabo una investigación de las posibles ventajas e inconvenientes de otras medidas destinadas a facilitar el control ejercido por los padres o tutores sobre los programas que pueden ver los menores. Este estudio abarcará, entre otras cosas:

- \* la necesidad de que los aparatos de televisión nuevos estén equipados con un dispositivo técnico que permita a los padres o tutores filtrar determinados programas,
- \* el establecimiento de sistemas adecuados de clasificación,
- \* el fomento de políticas de televisión familiar y de otras medidas educativas y de sensibilización.
- \* la toma en consideración de la experiencia adquirida en este ámbito dentro y fuera de Europa, así como las opiniones de las partes interesadas tales como los productores, educadores, especialistas en medios de comunicación y asociaciones pertinentes.».

Semana de movilización del 3 al 8 de abril del 2000

### Campaña mundial por la Educación Pública

Marisol Pardo

Secretaría Internacional FE-CCOO

Hace diez años, en Jonctien (Tailandia), 155 Estados se comprometieron a garantizar para el año 2000, una educación básica para todos. Ese compromiso permanece incumplido: 125 millones de niños y niñas no tienen acceso a la educación, otros 150 millones sólo reciben una enseñanza tan mediocre y cara que se ven obligados a abandonar sus estudios, la mayoría son niñas.

Más recientemente, en 1995, en Copenhague, los Gobiernos del mundo y las Instituciones Internacionales se comprometieron a universalizar la enseñanza primaria para el 2015 y a eliminar la brecha que discrimina a las mujeres y niñas en el acceso a la educación primaria y secundaria para el 2005.

Los gobiernos de esos mismos países se encontrarán de nuevo a finales de abril, en Dakar, en el Foro Mundial de Educación, y en junio, en una sesión especial de las Naciones Unidas, para analizar los progresos realizados e inventariar las promesas.

Reiterados compromisos incumplidos, retóricas declaraciones acerca de la importancia de la educación, pero escasas inversiones financieras que aseguren, desde el Estado, la Enseñanza Pública universal y de calidad para todos, conforman, especialmente en los países del sur y en ciertas zonas deprimidas del Norte, un panorama de flagrante violación del

derecho a la educación, de exclusión social y de pobreza, desfilfarrando a la vez un enorme potencial de recursos humanos imprescindible para el desarrollo de los pueblos.

Contemplar los datos de acceso y las condiciones de la educación en los países empobrecidos, plantea ir más allá de la solidaridad, exigir a los poderes económicos y políticos, una mejor distribución de la riqueza entre el Norte y el Sur, requiere la búsqueda de nuevos recursos mediante ayudas internacionales que aligeren la deuda externa de los países más pobres, la supresión del trabajo infantil y la universalización de la educación pública.

#### Compañía mundial de la I.E.

Precisamente, con el fin de forzar a los Gobiernos a cumplir sus compromisos, a enfrentarles con sus responsabilidades educativas, y con el fin de movilizar a la opinión a favor de la educación pública, la Internacional de la Educación (I.E.) —de la que es miembro la Federación de Enseñanza de CCOO y que representa a 294 sindicatos de enseñanza y a 24 millones de personas afiliadas— organiza una ambiciosa campaña que contempla acciones de

ámbito internacional: foros paralelos con otras ONGs en Dakar, actuaciones ante el Banco Mundial, el F.M.I., la U.N.E.S.C.O., y una semana de acciones simultáneas en la mayor parte de los países del 3 al 8 de abril.

#### ¿Por qué una campaña de este tipo ahora y aquí?

La campaña mundial por la educación expresa la decisión, adoptada en el último Congreso Mundial de la I.E., de considerar la educación pública universal de calidad como una prioridad sindical. Efectivamente, los ataques a la Escuela Pública, bajo formas diferentes, se dejan sentir en los países pobres y ricos.

En los últimos tiempos, asistimos a un ataque continuo, tenaz y decidido de los servicios públicos, que se manifiesta en el freno a la expansión y a la inversión, en los intentos de privatizaciones, en la comercialización del servicio público educativo en nombre de las incuestionables leyes del mercado.

A pesar del fracaso de Seattle, continúa la amenaza de la OMC en el sentido de considerar la educación como una mercancía y por lo tanto como un servicio comercial.

Con el pretexto de la ineficacia o del excesivo costo, están siendo cuestionados dichos servicios para privatizarlos total o parcialmente. La tendencia general a la reducción del gasto público educativo, las decisiones políticas, económicas e ideológicas de no financiar adecuadamente la educación pública, son la mejor manera de degradarla para, posteriormente, destruirla o privatizarla.

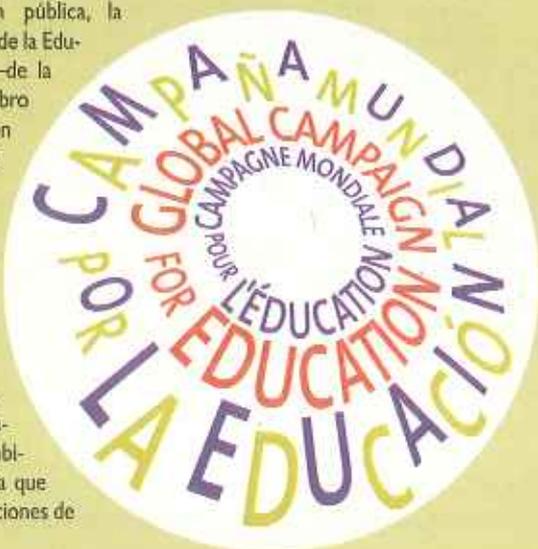
En países como España, se ha incrementado la tendencia a la gestión privada de lo público, aumentando, especialmente, los conciertos en la Etapa Infantil y otros niveles no obligatorios.

#### La campaña en España

Para la campaña nacional, la FE-CCOO propone la elaboración de un Manifiesto que, además de recopilar las cuestiones de orden mundial, recoja nuestra especificidad nacional, movilice a la opinión pública, a los centros educativos y exija al futuro gobierno y a las diferentes administraciones educativas de las CCAA, la defensa y la promoción de una enseñanza pública de calidad, para todos, con la financiación adecuada y los recursos materiales y humanos que aseguren la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad.

Además de participar en distintos actos y manifestaciones públicas, planteamos la realización de actividades y de debates en los centros educativos, en los Consejos Escolares Regionales y otros foros, sobre la enseñanza pública y la atención a la diversidad.

Sigue en pág. 16...



...Viene de Pág. 15

La FE-CCOO invita al profesorado y al conjunto de la Comunidad Educativa, representada en las plataformas por la Escuela Pública, a participar de forma unitaria en esta campaña que se concretará en la semana del 3 al 8 de abril, mediante actividades descentralizadas de promoción de la Escuela Pública. A la vez, se pretende continuar debatiendo propuestas para asegurar que la Enseñanza Pública en nuestro país es la de mayor calidad. Defender las señas de identidad de la Escuela Pública cobra en estos momentos una especial relevancia, y en ese debate la laicidad, la calidad y la atención a la diversidad pasan a ser cuestiones de primer orden. Hoy por hoy, el 90% de los centros públicos atienden al alumnado inmigrante. Además de reivindicar su distribución adecuada entre los centros sostenidos con fondos públicos y de profundizar en la participación y gestión democrática de todos los centros, se hace cada vez más necesario dispensar una educación intercultural e integradora que asegure la igualdad de oportunidades, atienda a la diversidad, prevenga los brotes xenofobos o racistas para que acontecimientos como los del Ejido no se repitan en ningún lugar. Esa educación requiere también recursos y formación al profesorado.

La Enseñanza Pública debe asegurar una educación laica que preste a todo el alumnado una especial atención a la educación en valores y a los derechos humanos, de forma transversal y no como una alternativa a la Religión, sea ésta católica o musulmana.

Hemos impulsado reiteradamente, en los foros sindicales internacionales, la necesidad de pasar de las declaraciones a la movilización por la Enseñanza Pública. Ahora tenemos la posibilidad de participar en una auténtica movilización mundial, cuyo éxito dependerá de la implicación y del empeño que pongamos en nuestro propio ámbito nacional. Motivos para participar en esta campaña, no faltan.

De la Conferencia de Rectores (CRUE) y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-CSIF

## Comunicado conjunto por la mejora de la Universidad

Representantes de la CRUE, de CCOO, de UGT y de la CSI-CSIF han analizado diversas cuestiones relevantes para el buen funcionamiento del sistema universitario español y han alcanzado las siguientes conclusiones:

1. Valorar la contribución del Plan de mejora, promoción y estabilidad del profesorado universitario que, pese a no resolver todos los problemas -carrera docente y sistema retributivo-, permitirá aliviar algunos de los más urgentes. Las partes manifiestan su compromiso de establecer un marco permanente de colaboración, para el seguimiento de la aplicación y del desarrollo de las disposiciones previstas por el Plan, de forma que se alcancen

los objetivos para los que fue concebido, así como su voluntad de que este compromiso se extienda al conjunto de las universidades públicas españolas.

2. Reiterar la necesidad de abordar de forma urgente y desde el consenso una modificación amplia y profunda de la LRU, imprescindible para continuar avanzando en la modernización de las universidades y en la mejora de la calidad de la educación superior y de la investigación científica. El informe Universidad 2000, cuyo Patronato cuenta con una amplia participación de la sociedad, permitirá disponer de una referencia de gran valor a la hora de abordar las reformas.

3. Denunciar la insuficiente financiación del sistema universitario español, que tiene como reflejo más significativo el penúltimo menor gasto por estudiante de la Unión Europea; esta insuficiencia financiera se extiende al sistema de ciencia y tecnología, clave para el progreso económico y social en la sociedad del conocimiento. En este sentido, la necesaria reforma de la LRU debe ir acompañada de un marco estatal estable que garantice los recursos mínimos imprescindibles para un servicio público de la educación superior de calidad, y que esté al alcance de todos.

Madrid, 16 de febrero del 2000

Para las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid



Reunida la Comisión Negociadora para el convenio de estas cuatro universidades, el pasado 11 de febrero, tras una primera propuesta por parte de las gerencias, y con la dificultad de negociar una subida por encima del 2%, según marcan los

## Revisión salarial

P.G.E., la parte social dejó constancia de los acuerdos tanto en el ámbito estatal como en el de las comunidades autónomas en donde se han producido subidas por encima del 2%, a través de los fondos adicionales y de mejora, motivo por el cual se entendía como un agravio comparativo para el personal de estas cuatro universidades el

hecho de no poder acceder a estos fondos de mejora.

Planteadas así las cosas, y tras una serie de recesos, la Comisión llega a un acuerdo por el cual se compromete a instar a las diferentes comunidades implicadas a la liberación de fon-

dos adicionales en consonancia con lo ocurrido en otras comunidades.

La Comisión Negociadora quedó emplazada en el espacio de una semana a obtener una respuesta sobre este tema, antes de iniciar posibles medidas de presión y se convocó para el próximo 3 de marzo, como Comisión paritaria, para abordar tanto este tema como un calendario y un índice de temas pendientes relativos al desarrollo del Convenio, firmado en el año 1998.

En el caso de una respuesta negativa en este sentido, los sindicatos iniciarán un proceso de movilizaciones en los tres colectivos implicados PAS y PDI con el fin de presionar a las diferentes Comunidades Autónomas y a las Universidades. Igualmente, estas movilizaciones incluyen a las Universidades de Burgos, Cartagena y León por ser de aplicación dicho Convenio.



## Resultados en la nómina de febrero

En la nómina de febrero se percibirán los primeros resultados del Acuerdo de CC.OO. y CSIF con el Gobierno, suscrito el pasado septiembre, sobre retribuciones para el 2000. En éste, además de la subida del 2%, igual a las provisiones de subida del IPC, se consiguieron unos fondos adicionales equivalentes al 1,14% del conjunto de la masa salarial, 19.000 millones, el objetivo es mejorar el poder adquisitivo de los salarios.

Recientemente se ha cerrado por CC.OO. y CSIF la distribución de 9.500 millones de pesetas de dichos

fondos, destinados a todos los trabajadores/as del Estado en una única paga, consolidable en los próximos años. El Acuerdo, además de recuperar la negociación de las retribuciones, interrumpida desde hace años,

viene a compensar la desviación del I.P.C. de 1999, posterior al mismo.

Desde CC.OO., hemos apostado por una distribución lineal de este fondo, sin exclusión de ningún colectivo, mientras Hacienda se ha opues-

to radicalmente, quedando después de un tensa negociación, en una distribución lineal del 60% de los 9.500 millones y el 40% porcentual sólo sobre salario base. Resultando las siguientes cuantías a percibir por grupo. (Ver tabla.)

Finalmente, poner de manifiesto la estrategia dilatoria de la Administración, llevando la paga prevista para enero a febrero, por un claro interés electoral. Al igual que otras organizaciones sindicales, se han quedado al margen de este Acuerdo, respondiendo a idénticos intereses políticos, en todo caso, ajenos a los trabajadores.

GRUPO DE CLASIFICACION		PAGA DE FEBRERO ADMÓN. DEL ESTADO	PAGA DE FEBRERO RECUPERACIÓN DE PODER ADQUISITIVO
FUNCIONARIO	LABORAL		
A	1	24.659	0,77%
B	2	22.744	0,85%
C	3-4	20.009	0,98%
D	5-6	18.549	1,09%
E	7-8	17.978	1,18%



## Contrato fijo-discontinuo en los comedores escolares

Los contratos fijos-discontinuos han pasado en esta última década por distintos avatares en cuanto a su reglamentación.

La última reforma del gobierno del PSOE en el año 94, eliminó la modalidad de contrato fijo-discontinuo, pero se mantuvieron los existentes celebrados con anterioridad a la misma, con la regulación que ya tenían.

Este tipo de contrato de trabajo es muy utilizado en sectores de la industria agroalimentaria y en los servicios cuya actividad es cíclica pero discontinua, un tipo de contrato de trabajo muy adaptado a la realidad de estos sectores productivos, para ser sustituido por contratos precarios, eventuales, bajo la forma genérica de Contrato de Trabajo a Tiempo Parcial.

En el año 97, la reforma llevada a cabo con el acuerdo de los sindicatos mayoritarios, para potenciar la contratación indefinida y reducir el elevado número de contratos temporales, volvió a recuperar la figura del contrato fijo-discontinuo.

Este modelo de contrato cuenta con una limitación de la jornada laboral establecida en un 77 por 100 con

respecto a la marcada en convenio colectivo (aproximadamente 8 meses). Para que pueda ser superada esta jornada laboral, debe negociarse en el correspondiente convenio; ésta es una de las modificaciones recientes que ha sufrido este tipo de contrato: si se supera el límite de jornada, sin la consideración anterior, se entendería un contrato con carácter fijo.

En el ámbito de la Administración Pública, en nuestro caso la educativa, existe todo un colectivo que realiza su trabajo en los comedores escolares, aquellos que todavía son de gestión pública y se han ido resistiendo a la tendencia general de estos últimos años de privatizar los servicios complementarios.

Estos trabajadores que tienen esta modalidad de contrato, procedían de una situación de absoluta irregularidad, eran contratados por los directores de los colegios públicos, y pagados por ellos mismos; sin estar, en muchos casos, dados de alta en la Seguridad Social, acogidos en el mejor de los casos al Convenio de Enseñanza Privada.

Era la herencia de un pasado, que no entendía de derechos, ni libertades.

Tras largos años de sentencias judiciales promovidas y ganadas por CC.OO., se demuestra que su empleador es el Ministerio de Educación, y se les aplicó el IV Convenio de Personal Laboral del MEC, supuso una de las más importantes mejoras en las condiciones laborales y económicas de los últimos años, para un importante número de trabajadores.

Ha transcurrido ya una década desde que se produjo la integración de estos trabajadores de Comedores Escolares y de Escuelas Hogar en el Convenio Colectivo de Educación. Se han negociado dos convenios colectivos, un Convenio Único para la Administración General del Estado y su contratación laboral no ha sido modificada. Estos años han sido decisivos para consolidar y mantener a estos trabajadores frente a la durísima privatización del Servicio de Comedor Escolar.

Terminado el proceso de traspasos y servicios a las CC.AA. (excepto Ceuta y Melilla), e iniciada la fase de integración en los convenios únicos de nuestras respectivas comunidades, puede ser el momento para intentar abrir una negociación y así

modificar la situación laboral de estos trabajadores. Contamos con una nueva Administración Educativa, nueva aunque en muchos casos no más defensora del servicio público que la anterior, pero sí más próxima a los problemas reales de los centros educativos y de los intereses generales de los ciudadanos.

Podríamos plantear en la fase de negociación-integración una primera vía de discusión, si la naturaleza de la actividad desarrollada en los Comedores escolares es continua y su carácter temporal discutible. Su duración es de 9 meses para los comedores escolares y de 10 meses para las Escuelas Hogar, coincide con todo el curso escolar.

La segunda vía a plantear en la negociación, sería la de estudiar si los contratos fijos-discontinuos superan el máximo de jornada del 77 por 100., comprobar si en los convenios de CC.AA. se ha establecido, por negociación, la superación del límite máximo de la jornada.

En ambos casos, deberemos contar con el asesoramiento de los servicios jurídicos, con el apoyo y el respaldo de los trabajadores afectados.

Somos conscientes de que introducir modificaciones que afectan a un importante número de trabajadores, es un largo y difícil proceso.

## ¿Cómo está la negociación del convenio de Concertada?

En honor a la verdad, diremos que casi está donde la comenzamos: las patronales con planteamientos unitarios y los sindicatos, a pesar de haber coincidencia en algunos temas, aún no hemos redactado una propuesta conjunta.

CC.OO ha planteado a todos los sindicatos a lo largo de la negociación, que diéramos una respuesta unitaria a los temas que fuera posible; unos parecen compartirlo, y otros se oponen radicalmente. Entendemos que es un síntoma de debilidad ante las patronales y que sólo redundará en perjuicio de los trabajadores y trabajadoras, a no ser que esta actitud responda a un pacto de firma preestablecido. Como la duda acecha, conscientemente obviamos decir cuáles son y quiénes porque mantenemos la esperanza de hallar el punto de encuentro. Con esa esperanza elevamos, en la última mesa negociadora, una petición formal a los sindicatos para que antes de la próxima reunión de negociación, se intente dar una respuesta unitaria en el máximo de aspectos posibles y ganar operatividad (así consta en el acta de la reunión).

Por otro lado, la decisión Patronal de mantener su propuesta sobre categorías funcionales-temporales, impide avanzar en el reconocimiento por las Administraciones Públicas del abono de esas funciones, bloqueando la aplicación de la Disposición Adicional 7ª de la LOPEG sobre este tema, e impidiendo que se posibilite la negociación en cada Comunidad Autónoma.

Nuestra propuesta sobre el reconocimiento de las categorías funcionales, permite superar la actual situación en la que las patronales se escudan en el no reconocimiento efectivo por las Administraciones Educativas y éstas, a su vez, en la inconcreción del convenio.

Mientras tanto, los tribunales de lo social siguen dictando sentencias individuales a favor de los trabajadores, con la condena, en unos casos a las empresas y en otros a la Administración, sobre el abono de las funciones.

Resulta evidente que es necesario encontrar una salida, desde el Convenio, a esta problemática.

## Salud laboral en la Enseñanza Privada

La FE de CC.OO lanzará en breve una campaña nacional para promover la participación y formación de los trabajadores y trabajadoras en temas de Salud Laboral en todos los centros privados y concertados del sector de la enseñanza privada.

Desde la Federación Estatal de CC.OO, se han convocado dos grupos de trabajo, en ellos, participarán responsables de la salud laboral de la enseñanza privada de las distintas federaciones regionales, con el fin de iniciar y poner en marcha una campaña informativa y formativa para todos los trabajadores y trabajadoras del sector.

Dicha campaña se iniciará en el mes de marzo, con la difusión de una serie de materiales de manejo muy

sencillo tanto para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza privada, como para los delegados de salud laboral de los centros. Estos materiales son: cartas y carteles que deberán de llegar al mayor número de trabajadores y trabajadoras y una sencilla guía, que sirva para el conocimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El tema de dicha campaña es La Salud Laboral, Eje básico de tus derechos y el objetivo es la información y formación a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, para prevenir y eliminar los riesgos que existen en la actividad laboral en los centros escolares y para exigir los derechos que determina la ley de Prevención de Riesgos Laborales.

### Revisión salarial para escuelas de turismo

El día 9 de febrero se firmó la revisión salarial para el año 99 con un 2,9% y para el 2000 con un 2%, revisable al finalizar el año según el IPC real.

# Madrid

A un año vista de su firma

## Se desbloquea el Acuerdo

Tanto la Federación de Enseñanza de CCOO como la de UGT de Madrid han llegado a un acuerdo inicial con la Consejería de Educación del Gobierno Regional madrileño para la distribución económica de los 27.750 millones de pesetas correspondientes al nuevo ejercicio presupuestario, recogidos en el Acuerdo Social para la mejora de la calidad de la Enseñanza y el Empleo en la CAM. El acuerdo se ha alcanzado una vez que el Consejero de Educación, en nombre del Consejo de Gobierno, se ha comprometido a una modificación presupuestaria que corrige el desajuste provocado por el presupuesto regional aprobado en la Asamblea.

Entre los compromisos alcanzados destacan por su importancia:

- Para compensación de las desigualdades 3.600 millones de pesetas
- Para Formación del Profesorado 1.500 millones de pesetas
- Para el incremento de plantillas, 1.200 millones con la incorporación de mil efectivos a los centros públicos para el curso 2000/2001
- En libros de textos, 1.000 millones de pesetas más el compromiso de evaluar la inversión realizada en el ejercicio pasado.
- En Educación Infantil, de 0 a 3 años, inversión de 1.200 millones de pesetas.
- Para la Educación Primaria, obras

de mejoras, adecuación y equipamiento de los centros: gimnasios, comedores, eliminación de barracones y creación de 125 aulas de informática.

- Para la Educación Secundaria, adaptaciones de centros y equipamientos, más la creación de 25 comedores.
- Para las Enseñanzas de Régimen Especial (música, idiomas, etc), 1.200 millones.
- Para Servicios Complementarios, 1.000 millones
- Para iniciar de forma experimental el programa de apertura de centros, 300 millones.

Según Francisco García, Secretario de Acción Sindical de la Federa-

ción de Enseñanza de Madrid, "se han producido atrasos injustificados como en el caso del pago de la Homologación, o en la adecuación organizativa de la Consejería".

CCOO ha solicitado la reestructuración urgente de la Consejería porque cree inaceptable el mantenimiento de las viejas subdirecciones del MEC junto a sus actuales responsables que tanto daño han hecho a la Escuela Pública.

Por último, desde nuestra Federación se ha exigido la puesta en marcha del Consejo Escolar de la CAM y del Consejo Regional de la Formación Profesional.





### ¡Papá, mamá, he encontrado un trabajo! ¡el tuyo!

La estabilidad en el empleo es una reivindicación que históricamente estuvo vinculada al movimiento de interinos, en su origen PNNs (profesores no numerarios). Surge este movimiento en los años 70, cuando las plantillas de los centros estaban formadas por un 60% de este profesorado. La solución laboral para los penenes vino por la convocatoria de oposiciones restringidas.

Durante los años 80 la nefasta política de personal del MEC generó, de nuevo, una enorme bolsa de profesorado interino, alrededor de 35.000 (25% de las plantillas). La presión dió origen al Acuerdo de 1991: Estabilidad (3 años), 22.000 plazas y modificación de la oposición. La solución no llegó al cien por cien del colectivo, sobre todo a los Técnicos de FP, pero sí al 80% del mismo.

Los años 90 vienen marcados por el Acuerdo ANPE/MEC (1994). Dicho acuerdo le vino bien al PSOE, no digamos al PP, para introducir en la enseñanza la precariedad laboral y escamotear año tras año la oferta de empleo. El aumento del paro, la escasez de puestos de trabajo y la competitividad que introdujo el sistema para cubrir interinidades hizo que las condiciones de trabajo del profesorado interino empeorasen (rotación) y que se fragmentase en tantos

colectivos como situaciones personales. Y de nuevo, esta vez la Consejería, se encuentra con más de mil profesores interinos con algún tiempo de servicio (más de 50.000 en todo el Estado), a los que hay que dar una solución.

Para CC.OO., como en los años 70 y 80, la estabilidad (con ella se mejora la Escuela Pública) es el objetivo y a ésta se llega por la valoración principalmente de los servicios prestados. Y las oportunidades para quienes no las tienen, pasa por la generación de empleo, y que éste sea estable. CCOO. quiere impedir que se haga realidad lo que rezaba en una pintada "¡Papá, mamá, he encontrado un trabajo! El tuyo".

En estas condiciones, encontrar una solución que contente, al menos a la mayoría, no es tarea fácil. En CC.OO., estamos convencidos de que tenemos que actuar con criterios estrictamente sindicales al margen de cualquier tentación clientelista o corporativa. Transferidas, por fin, las competencias educativas, es el momento de que regulemos nuestro propio sistema de acceso a la interinidad, como ya lo han hecho el resto de las CC.AA. Y en esa nueva regulación no se trata de quitar a unos para poner a otros, sino de buscar la fórmula de estabilidad para todos o para la

mayoría del profesorado interino que tenga servicios con la administración, siempre que formen parte de las actuales listas y que no hayan rechazado un puesto de trabajo. Se trataría de establecer las reglas del juego lo más consensuadas posible, que sirvan de referencia para todos aquellos que buscan empleo en el sector.

CC.OO. articula su propuesta en torno a estos puntos.

#### Creación de empleo, la verdadera igualdad de oportunidades

Para CC.OO., es importantísimo alcanzar en la Mesa Sectorial un buen Acuerdo de Plantillas, que acabe con la inestabilidad de las mismas, incluida la del profesorado interino; incentivar para anticipar la jubilación, evitando así hacerlo a los 70 años, adaptar la jornada a las 35 horas semanales; crear un cupo de sustituciones; atención a las necesidades derivadas de una enseñanza comprensiva que recoja también la atención a la diversidad; es decir, hay suficientes razones para demandar que se cree empleo.

#### Cominar hacia la estabilidad, objetivo de CCOO

Como primer paso, para CC.OO., hay que confeccionar una nueva lista, que ha de ser estable y

desvinculada de las oposiciones; la oportunidad de trabajar dependerá del incremento de las necesidades. Pero el objetivo para CC.OO. está en estabilizar por un número de años al mayor número del colectivo (a ser posible todo él) hasta la negociación de un nuevo sistema de acceso a la función docente.

Con criterios sindicales y conscientes de la difícil situación que atraviesa el colectivo interino en su conjunto, CC.OO. defiende los siguientes criterios para la ordenación de las nuevas listas: experiencia docente: 60%; nota de la mejor oposición: 20%; formación: 20%

#### Estabilidad definitiva, acceso a la función docente

Este es el criterio legal recogido en la Ley de la Función Pública y desarrollado en normativa básica en el R/D de 4 de junio de 1993. Para CC.OO., esta normativa debe modificarse y hacer de la oposición no una carrera de obstáculos, sino una prueba que valore adecuadamente la experiencia y que los contenidos estén relacionados con la vida de los centros.

Así, en las CC.OO. de la Enseñanza del año 2000, seguimos peleando por esa reivindicación histórica del profesorado interino, por su estabilidad en el empleo.



# Galicia

## Universidad

### Primeros pasos en el acuerdo del profesorado

A principios de febrero las organizaciones sindicales, firmantes del acuerdo del personal docente e investigador con el MEC, solicitamos de la Consejería de Educación de la Xunta de Galicia la apertura de negociaciones. El propio titular del departamento, Celso Currás, anunció que la administración autonómica completaría con

fondos propios la aportación que el MEC estipuló en principio. La noticia en sí cabe interpretarla como positiva, puesto que la administración gallega acomete la parte financiera que estipulaba el texto ministerial.

Despejadas, en principio, las incertidumbres presupuestarias, sólo cabe sentarse y acordar la distribu-

ción de fondos en virtud de los compromisos contraindicados con el profesorado, en particular la convocatoria de plazas para el personal asociado y la homologación retributiva de varias categorías funcionariales.

Quedamos a la espera, pues, de la llamada de la Consejería y con las peticiones ya presentadas en los rectorados de las tres universidades gallegas. Esta fase final del desarrollo del acuerdo se presume como definitiva.

### Concertada Disputa por la equiparación retributiva

Ya hemos celebrado varias reuniones con la Consejería de Educación para negociar la subida salarial del personal docente, petición sindical unánime a la vista de las diferencias con el profesorado de la enseñanza pública. En estos momentos estamos analizando las primeras cifras ofertadas por Educación, aguardando una segunda parte que nos acerque más decididamente al objetivo propuesto.

La pretensión de CC.OO. se concreta en arrancar un compromiso que trascienda el tope temporal del presente año, vinculando a la Administración a seguir completando, progresivamente y en sucesivos ejercicios, las diferencias apuntadas. El profesorado de la enseñanza concertada ha manifestado de forma inequívoca su aspiración, mediante la recogida de apoyos en la mayoría de los colegios gallegos. La Xunta de Galicia ha de ser receptiva a este unánime requerimiento.

### Más de lo mismo

Tal y como nos temíamos, la Consejería remitió a principios de febrero sus previsiones para el *arreglo escolar* en la misma línea de lo que hasta ahora venía ocurriendo bajo competencia MEC; es decir, un listado, bastante chapucero en forma y contenido, sobre *supresiones, creaciones y habilitaciones*, sin más criterio que el aumento o disminución de la población escolar.

A mediados de febrero, aún no se nos había convocado a ninguna reunión, entre otras cosas por el retraso con el que se han desarrollado las negociaciones sobre plantillas de Secundaria.

En estas condiciones, CC.OO. junto con el resto de organizaciones sindicales representativas del sector, hemos elaborado una plataforma unitaria exigiendo la apertura de negociaciones para llegar a un Acuerdo Global de Plantillas que establezca las plantillas tipo para los centros de Infantil, Primaria y Educación Especial.

En cuanto al denominado *arreglo escolar* para el curso 2000/01, hemos exigido a la Consejería el cumplimiento de los criterios reflejados en el

Acuerdo de Plantillas del 96, como plataforma de mínimos.

Desde CC.OO., exigimos una negociación diferenciada para los centros en los que aún permanece la ESO y para aquéllos que ya no cuentan con esta etapa. Exigimos la dotación de profesorado de PT y Educación Musical, a jornada completa, para todos los centros; un maestro/a de apoyo en Educación Infantil por cada tres unidades y el cumplimiento de las ratios establecidas en la LOGSE.

Para los centros en los que todavía coexisten las tres etapas, Infantil, Primaria y ESO, exigimos que se dote de tantos maestros/as como unidades haya en funcionamiento en Infantil y Primaria, además del profesorado especialista LOGSE; también requerimos que se dote el Primer Ciclo de ESO con el profesorado especialista necesario, independiente del de Primaria, y que a éste, se le aplique el mismo horario que al profesorado que desempeña sus funciones en los IES.

Por último, hemos exigido a la Consejería una negociación específica para los CRA y para los Centros Específicos.

### La Consejería de Educación en letargo invernal

No sabemos si por los rigores del invierno, este año especialmente frío por estas tierras, o por simple inoperancia, pero lo cierto es que la Consejería no convoca a la Mesa Sectorial desde el mes de noviembre, no existiendo en estos momentos ningún cauce negociador entre la Administración Educativa y las organizaciones sindicales. Por activa y por pasiva, hemos pedido la convocatoria urgente de los ámbitos de negociación -Mesa Sectorial y Mesas Técnicas- sin recibir respuesta alguna. Los temas a tratar son numerosos: Acuerdo de Itinerancias, pospuesto una y otra vez, normativa sobre la reducción de jornada, Fondo de Acción Social, aplicación del 0.6% para recuperar el poder adquisitivo perdido en el 99 y aprobado en la Mesa General, Oferta de Empleo Público, Interinos...

En fin, a lo mejor despiertan antes del 12 de marzo.



# Aragón

### Nace el Consejo Aragonés de la Formación Profesional

El Gobierno de Aragón ha aprobado un decreto mediante el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional. Este órgano tripartito abarca los tres subsistemas de la FP (reglada, ocupacional y continua) y lo conforman 25 miembros: la presidencia, 8 vocalías en representación del Gobierno de Aragón (Departamento de Educación y Ciencia y Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública), otras 8 en representación de las organizaciones empresariales (CREA y CEPYME) y 8 más, en representación de las organizaciones sindicales más representativas (UGT y CCOO). Entre las funciones que debe acometer, destacan la confección del mapa autonómico de la FP y la elaboración del Plan de la FP de los tres subsistemas.

### El Gobierno de Aragón propone un Pacto por la Educación

El Departamento de Educación y Ciencia ha elaborado, para su análisis y discusión, un documento titulado *Pacto por la educación en Aragón*. Después de haberlo difundido entre los agentes sociales y educativos, ha abierto un periodo de alegaciones y contrapropuestas. El siguiente paso será intentar consensuarlas en un documento final que se trasladará al

Gobierno para que lo remita a las Cortes de Aragón.

CCOO ha planteado un buen número de alegaciones y a su vez, le ha transmitido al Departamento la necesidad de que proponga un auténtico *compromiso con la educación*. El documento tan sólo es una declaración con ochenta medidas, unas válidas, otras matizables y otras

más discutibles, que no puede alcanzar la categoría de *compromiso* por la ausencia significativa del instrumento que garantiza -con independencia de los avatares políticos y de los económicos- los recursos necesarios para hacerlas efectivas: la *Ley de Financiación del Sistema Educativo*. Sólo así, la propuesta de pacto empezará a ser creíble.

### Revisión del Acuerdo de Homologación Retributiva

Una vez cerradas las transferencias educativas en la totalidad de las Comunidades Autónomas y alcanzados los acuerdos de homologación en casi todas ellas, las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF hemos solicitado al Gobierno de Aragón la constitución de una mesa para la interpretación de las cláusulas de revisión y de acortamiento de plazos contenidos en el

Acuerdo de homologación suscrito el 24 de septiembre de 1999.

La respuesta positiva del Gobierno aragonés no se ha demorado: el Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, se compromete y emplaza a las organizaciones firmantes a abrir el diálogo, una vez finalizadas las elecciones generales del 12 de marzo.



# Extremadura

## CCOO no firma el acuerdo de interinos

La Consejería de Educación y los demás sindicatos con representación han firmado un acuerdo sobre interinidades que no ha suscrito CCOO.

Partiendo de la premisa de la estabilidad en el empleo como factor de calidad para el sistema educativo y de mejora de las condiciones de trabajo, CCOO elaboró una propuesta de empleo, que incluía el modelo de sistema de interinidades, tras un largo proceso de participación con trabajadores/as y con la afiliación. Desde este punto de partida, propusimos a las demás organizaciones sindicales buscar una propuesta conjun-

ta que tras un largo proceso de consenso, llegó a firmarse por todos como propuesta unitaria.

Durante el proceso de negociación con la administración, todas las demás organizaciones se desentendieron de esta propuesta unitaria y accedieron al sistema que se nos proponía.

Entendemos que se ha firmado un mal acuerdo, ya que no propicia la estabilidad en el empleo, somete cada oposición a la convulsión de los presentados, y contiene elementos de dudosa legalidad que da lugar a incertidumbre e inseguridad jurídica.

Es cierto que, en Extremadura, no puede aplicarse un acuerdo similar al de Andalucía porque la rotación de los últimos años ha producido un cambio tan grande que ha dado lugar a un volumen importante de interinos con experiencia. Es imposible garantizarles la estabilidad en su totalidad, sin embargo sí se puede ofrecer una alternativa que consolide los lugares de la lista, que afiance en definitiva las expectativas. La propuesta que inicialmente elaboró CCOO responde a este objetivo, pero teniendo en cuenta que la propuesta unitaria fue, en su

momento, firmada por todos, entendemos que es el referente para nuestra comunidad, el que puede suscitar mayor consenso.

Adicionalmente es preciso abordar medidas complementarias: amplia creación de empleo, sacando a oferta pública, en un plazo de 6 años, cinco mil plazas, ofreciendo en los primeros años las plazas nuevas y en los últimos la transformación de *plantilla estructural* en oferta de empleo; compromiso de modificación del sistema de acceso en el sentido de avanzar en la estabilidad en el empleo.



# Castilla - La Mancha

## Reordenación de las listas de interinos

Se publica la Convocatoria para reordenar las listas de interinos que prestan servicios en Centros de Primaria, Secundaria, F.P., Escuelas de Idiomas y Conservatorios de Castilla-La Mancha.

Esta Convocatoria es consecuencia del Acuerdo Sectorial firmado en noviembre por CC.OO. y otras organizaciones sindicales con la Administración Regional.

En el nuevo baremo, se valora la experiencia docente hasta un 45%, primando la experiencia en nuestra Comunidad Autónoma. También se tienen en cuenta los resultados de los ejercicios de oposición, hasta un 35%. Finalmente el expediente académico y la formación hasta un 20%.

Para CC.OO., este sistema es el más favorable para la estabilidad del profesorado inter-

no y de las plantillas en los centros, al considerar la experiencia de los trabajadores como el principal mérito.

Además en breve, deberá producirse una amplia Oferta de Empleo Público (Oposiciones), en concreto este curso se convocará oposiciones en Secundaria, así se reducirá a un mínimo del 8%, el empleo precario en los próximos años de vigencia del Acuerdo, según lo pactado.

## Negociaciones en Privada Concertada

CC.OO. y otros sindicatos están llevando a cabo una serie de negociaciones con la Administración Regional de Castilla-La Mancha, a fin de lograr la analogía retributiva de estos trabajadores con el resto de los enseñantes.

Las primeras propuestas de la Junta en la mesa de negociación fueron totalmente insuficientes por su cuantía y por los plazos de ejecución.

Finalmente, se ha logrado el Acuerdo entre todos los sindicatos para proponer a la Administración una subida salarial de 500.000 ptas. en un periodo de seis años.

Para CC.OO., éste sería el mínimo imprescindible para lograr la analogía retributiva.



# Castilla y León

## Privada Concursos Educativos

Con la publicación de la Orden del 4 de febrero, en la que se regula las normas para la aplicación del Régimen de Concursos Educativos para el curso 2000-2001, se ha provocado un clima de malestar en la Comunidad por el incumplimiento del Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo. Al presentarnos el primer borrador de la Orden, que era una copia de la O.M. de 30 de diciembre del 98, desde CC.OO., ya advertíamos a la Consejería que los Concursos cerrados por el MEC no recogían los avances alcanzados en el Pacto por la Educación en Castilla y León. Entre estos avances se encuentra la obligación de que los colegios que se acogen a los concursos con la Administración pública integren a alumnos con necesidades educativas especiales, aspecto que no se concreta en la Orden. Por otra parte, con la publicación de esta Orden se puede romper el

actual equilibrio entre la red pública y concertada, tema recogido también en el Acuerdo.

Dado que la finalidad establecida en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, es la de "extender progresivamente la gratuidad en el segundo ciclo de la Educación Infantil", y por ello "se prevé la concesión de acceso al Régimen de Concursos para este tipo de enseñanzas", entendemos que lo primero y fundamental sería ampliar y no reducir las unidades en centros públicos, y subsidiariamente, se podrían concertar unidades en el caso de que existan alumnos con necesidades educativas especiales, tal y como está definido este tipo de alumnado en el R.D. 696/1995, de 28 de abril de Ordenación de la Educación de los Alumnos con necesidades educativas especiales, sujeto a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la LOGSE.

## Universidad Mesas de Negociación

Las Universidades de Salamanca y Valladolid han firmado ya el acuerdo de constitución de la Mesa de Negociación, como foro para la discusión de las cuestiones laborales y sindicales en esas instituciones. Esperamos que pronto se constituyan las Mesas correspondientes a las Universidades de Burgos y León para poder abordar las condiciones de trabajo de todo el personal que presta sus servicios en dichas Universidades. Por otra parte, se está instando a la Junta a que adopte las medidas oportunas para la creación de la Mesa de Negociación autonómica, en la que se aborden los problemas globales que afectan a las universidades de la región.





## La negociación de privada arranca de manera singular

La negociación del XI Convenio de privada de Euskadi debía haber arrancado el 10 de febrero tal como quedó acordado en la constitución de la mesa negociadora. Sin embargo, esta convocatoria se ha retrasado ya dos veces.

CC.OO.-irakskuntza ha solicitado a los demás sindicatos una reunión previa para analizar plataformas y acercar estrategias, dado que las condiciones económicas de partida del 2000, son mucho más halagüeñas que las de los dos años anteriores y puede ser que este curso sea el decisivo

para la Homologación. En esto, salvo ELA, que ni firmó el Acuerdo del 92 ni ha realizado ninguna acción para negociar otro proceso similar, la coincidencia sindical ha venido siendo plena.

De momento la única respuesta que ha provocado dicha petición ha sido la reunión entre el STEE y ELA a dos bandas. Esperemos que estos hechos no supongan la antesala de una nueva unidad sindical al estilo de la que se viene produciendo en el sector público, de los tres sindicatos del régimen, en torno al Gobierno Vasco.

## El profesorado de pública también negocia la renovación del Acuerdo de condiciones laborales

Despejadas las cuestiones salariales para el año 2000 con el Acuerdo de Mesa General de 26 de octubre, y negociada ya la plantilla y el proceso de reubicación del profesorado de Secundaria, la Mesa Sectorial del personal docente de pública ha abierto el proceso de negociación para el año 2000.

El intento de la administración educativa se ha centrado en articular dicha negociación en torno a seis temas concretos, para los que aseguran tener capacidad de propuesta: reorganización de los Servicios de Apoyo, criterios para la elaboración de las RPT del Cuerpo de Maestros, modificaciones en la gestión de candidatos a sustituciones, revisión de los aspectos retributivos y de carga horaria

de los equipos directivos, Inspección Educativa y la posibilidad de *prejubilación* a partir de los 55 años junto con reforma del sistema IRALE.

La valoración sindical ha sido coincidente en catalogar de insuficiente dicha propuesta ya que el objetivo de sustituir el actual Acuerdo, en prorroga, supone no limitar los temas a tratar.

La dinámica que marque la propia negociación, según el calendario y los temas definidos de común acuerdo, así como el nivel de consenso que se vaya alcanzando, serán los que delimiten finalmente la posibilidad de articular un nuevo acuerdo global, cuestión ésta que CC.OO. exige despejar para el final del mes de abril.

# Navarra



## Acuerdo para la aplicación de la jornada de 35 horas a los funcionarios

### El gobierno excluye a los docentes

Nuestro sindicato, junto con UGT, llegó a un acuerdo para aplicar desde el año 2000 la jornada de 35 horas a todos los funcionarios.

En diferentes mesas de negociación, CC.OO. de Enseñanza de Navarra ha solicitado que este acuerdo tenga repercusión en la jornada lectiva del profesorado. Entendemos que es necesario generalizar la jornada de 17 horas para el profesorado de Secundaria, así como fijar la jornada lectiva para el profesorado de Infantil y Primaria en 21 horas semanales.

Además debe ser incorporada la formación en el tiempo de permanencia en el centro, facilitando la asistencia del profesorado a cursos y potenciando la formación en equipos dentro del propio centro educativo.

El Departamento de Educación se ha negado a tratarlo en la mesa sectorial y nos ha remitido a la Mesa General que no ha hecho más que hacer oídos sordos a nuestra propuesta, aunque parece que no están cerrados a replantearlo en un futuro cercano.

Por nuestra parte seguiremos proponiéndolo, pero necesitamos un apoyo importante del profesorado para impulsar la negociación.

## Oferta de empleo en Secundaria

### ¿Una OPE opípara?

El pasado 21 de enero, se celebró una reunión de la Mesa Sectorial de Educación en la que abordamos la propuesta de OPE para el 2000.

Nuestra propuesta inicial fue solicitar que se ofertara el 50% de las vacantes de curso completo en castellano, correspondientes a las contrataciones firmadas a 15 de septiembre del 99, y el 75% de las mismas en euskera.

El Departamento utilizó como criterio en su propuesta, contabilizar las vacantes netas, es decir, la cifra resultante al descontar del total de contrataciones las plazas con reserva (Comisiones de Servicio, Excedencias, Licencias, y Reducciones por Cargos Directivos), asimismo acordó no convocar oferta en aquellas especialidades de EP todavía afectadas por la extinción de los planes antiguos.

Como fuerza mayoritaria en la Mesa, CC.OO. llevó la iniciativa en la revisión de las especialidades, solicitando reiteradamente un incremento de las plazas conforme al estudio que habíamos realizado, pero nos quedamos solos y únicamente se consiguió un pequeño incremento en algunas especialidades. De este modo, se dió por concluida la reunión sin que el Departamento se moviera significativamente de su planteamiento inicial tomado por definitivo.

Desde CC.OO., consideramos insuficiente el número de plazas convocadas, ya que no garantiza la reducción de la eventualidad hasta los niveles requeridos del 10% de la plantilla docente. De este modo el Departamento va a seguir disponiendo de un colectivo eventual que le permite una gran flexibili-

dad, sin avanzar lo necesario hacia la estabilización de las plantillas y la conversión del empleo eventual en estable.

Para romper esta dinámica, es preciso forzar que se aplique en el sector docente el acuerdo de reducción de jornada, con incidencia directa en el horario lectivo, así como alcanzar un pacto para la reducción de ratios en todos los niveles educativos. En este sentido estamos trabajando en la propuesta de una Plataforma de Negociación para la Mejora de la Enseñanza Pública.

Queda por delante la negociación de las características de la convocatoria y la vinculación de las listas al Concurso Oposición. En este importante aspecto, nuestro criterio prioritario será defender la estabilidad en el empleo del personal eventual.



## Movilización en defensa de la enseñanza pública

La comunidad educativa que agrupa a organizaciones sindicales del profesorado, a la Federación de Asociaciones de padres y madres de Catalunya, a los Movimientos de Renovación Pedagógica y a los sindicatos de estudiantes, organizada en el MUCE (Marco Unitario de la Comunidad Educativa), defiende la enseñanza pública y se ha movilizado para denunciar la política educativa del

Departament d'Ensenyament. CCOO, como miembro de esta entidad, da todo el apoyo a esta iniciativa. El pasado 30 de enero, se consiguió que alrededor de 40.000 personas se manifestasen en Barcelona hasta el Palau de la Generalitat, donde se leyó un manifiesto que emplaza al gobierno de la Generalitat a resolver los problemas planteados. Se exigió, entre otras cuestiones, el incremento del

presupuesto destinado a educación hasta llegar al 6% del PIB, la modificación del decreto de matriculación para evitar la concentración del alumnado con problemas en determinados centros públicos, la generalización de la oferta pública de la etapa de 0 a 3 años, la garantía para obtener el graduado de secundaria en los centros de personas adultas, el aumento de los servicios educativos para atender

al alumnado con necesidades educativas especiales. El 27 de febrero la movilización continuará con la realización de una *diada* reivindicativa en las cuatro capitales de provincia de Catalunya, bajo el lema "hagamos nuestra la enseñanza pública" y en un ambiente lúdico y festivo, se volverá a dejar patente las demandas que la comunidad educativa exige al gobierno de la Generalitat.

## Convocatoria de 1.089 plazas de oposiciones

El Departamento de Enseñanza hace una primera oferta de 1.089 plazas para las oposiciones del 2000 para Primaria, Secundaria, Profesorado Técnico de Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas. También se convoca el procedimiento para que los funcionarios de los Cuerpos de Maestros y de Secundaria puedan obtener la habilitación para el ejercicio de nuevas especialidades.

Desde CCOO, consideramos que son insuficientes las plazas de

inglés y de educación especial de Primaria, que se necesitan plazas de materias de Secundaria que no se convocan, y pediremos más plazas de Matemáticas, Música, Tecnología, Biología, Educación Física, Ciclos Formativos y Artes Plásticas y Diseño.

Respecto al Profesorado Técnico de Formación Profesional, la oferta de 80 plazas es totalmente insuficiente, no llegan al tercio del Acuerdo de Formación Profesional de julio de 1999, y no ofertan plazas de especialidades a

pesar del número considerable de interinos, ni plazas de nueva creación.

CCOO continua planteando:

- La modificación del Sistema de Acceso para que tenga en cuenta la experiencia.

- Un mayor control de los Tribunales de Oposiciones para que se adjudiquen todas las plazas y haya una mayor transparencia en todo el proceso.

- Modificación del temario de oposiciones para que sea más asequible.

OFERTA DE PLAZAS	
Cuerpo de Maestros	410
Secundaria	591
Escuelas Oficiales de Idiomas	8
Profesorado Técnico de Formación Profesional	80
<b>TOTAL</b>	<b>1.089</b>

## La Rioja

### Encierro en la Consejería de Educación

Hasta el mismísimo despacho del Consejero de Educación, en el que mantuvieron un encierro de más de hora y media, llevaron su propuesta una docena de delegados de CCOO, y de STE. En la base de la protesta, está la discriminación sindical establecida por el Gobierno de La Rioja con los sindicatos no firmantes del acuerdo de abril del 99 y que suman un 43% de la representación sindical. Después de una larga discusión con el Secretario General Técnico - el Consejero abandonó el despacho al poco de irrumpir los delegados sindicales-, éstos aceptaron abandonar el encierro, tras lograr el compromiso de mantener, al día

siguiente, una reunión con los Directores Generales de Educación y la convocatoria inmediata de la Mesa Sectorial de Educación.

En esa reunión, se determinó que la Mesa Sectorial se reuniría la semana siguiente y se acordó que la Consejería daría respuesta en el plazo de una semana a todos los escritos dirigidos a la Consejería y remitiría la información solicitada por la Junta de Personal.

Por su parte CCOO, mantiene las espadas en alto a la espera de ver en qué se materializa la convocatoria de la Mesa Sectorial, con la seguridad de que en ningún momento aceptará que ésta se convierta en un mero formalismo, donde lleguen -para su convalidación- los acuerdos ya pactados en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, sin que quepa negociación alguna.



### 24 de Febrero: huelga general

CCOO convocó -por vez primera en la historia- una huelga general de todos los sectores de la producción contra la siniestralidad laboral, coincidiendo con el primer día de la huelga estatal sectorial. El sector educativo está llamado a secundarla tanto por solidaridad con los sectores, en los que la muerte por el mero hecho de desarrollar un trabajo está convirtiéndose en algo habitual, como por presionar, para que también, para ellos, se haga efectiva la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (está todo por hacer).

A la hora de redactar esta nota, no sabemos cómo se ha desarrollado la jornada de huelga, pero si podemos asegurar que la mera convocatoria está haciendo llegar a la calle y a los centros de trabajo el debate sobre la salud en el trabajo, sobre qué debemos exigir los trabajadores, de quién es la responsabilidad de que el trabajo no comporte ningún riesgo para la salud...

Como se dice ahora por aquí: a la huelga compañeros, nos va la vida en ello.

El conseller Tarancón presenta por su cuenta...

## El Pacto por la Calidad de la Educación

El Conseller Tarancón presentó a bombo y platillo a los medios de comunicación un Pacto por la Calidad de la Educación que, al parecer, ha sido negociado por él solito, él consigo mismo. Se trata de un Pacto que no ha negociado con ninguna de las partes de la comunidad educativa y que, además de ser un simple vademécum de las necesidades del sistema educativo valenciano, incluye, como partes del mismo, acuerdos firmados recientemente con sindicatos, con padres... acuerdos que, encima, no se están cumpliendo.

Hemos pedido a Tarancón que manifieste públicamente qué piensa hacer sobre estos incumplimientos, pues sólo desde la buena fe negociadora es posible que las partes lleguen a acuerdos que se vean reflejados en un verdadero pacto. La FE CCOO PV presentó a Tarancón, en la entrevista que mantuvimos con él, el 1 de febrero, los puntos básicos que, a nuestro juicio, deberían ser objeto de negociación:

- La Formación Profesional (reglada, ocupacional y continua), cuya realidad trasciende a la Conselleria de Educación.
- La Formación de Personas Adultas, que está compartida por Ayuntamientos, Diputaciones y otras Consellerias.

• El nuevo Decreto de Admisión de alumnos que asegure, de verdad, la igualdad de oportunidades.

• La enseñanza pública - enseñanza privada concertada, un nuevo reglamento que considere la educación como servicio público (igual que la escuela pública, con la misma gestión democrática, el mismo tipo de alumnado, el mismo control económico) imprescindible para conceder el concierto.

• La creación de una red pública 0-3 años, dependiente de la Conselleria de Educación.

• La cuantificación económica de los nuevos compromisos y la temporalización del gasto derivado de esos compromisos.

La FE CCOO PV ha venido reivindicando un Pacto por la Educación que comprometiese al Gobierno Valenciano, a las Confederaciones Sindicales, las Empresariales y los movimientos sociales, porque la enseñanza es materia que trasciende a la Conselleria de Educación y sólo la voluntad del Gobierno haría posible un pacto. Una respuesta adecuada a la Formación Profesional, a la Formación de Personas Adultas, entre otros, sólo será posible si hay acuerdo entre el Gobierno, organizaciones confederales y organizaciones empresariales.

Distinguido con la medalla del mérito al trabajo a propuesta de CCOO

## Gonzalo Anaya

CCOO propuso este año que el Ministerio de Trabajo concediese la Medalla al Mérito del Trabajo, entre otros, a **Gonzalo Anaya Santos**, Profesor Emérito de la Universidad Valenciana. Para la Confederación Sindical de CCOO PV y para su Federación de Enseñanza, la vida laboriosa de este viejo profesor le hace merecedor del citado honor: Maestro en el Burgos del final de la República, profesor en Institutos de Enseñanzas Medias de Galicia y finalmente de Valencia y, por último, profesor en la Escuela de Magisterio de Valencia y miembro activo en los movimientos de renovación pedagógica.

Todavía hoy, a sus ochenta y cinco años, su trabajo intelectual y docente es continuo: se le puede ver en las sesiones del Consejo Escolar Valenciano representando a la Universidad de Valencia, acudiendo allí donde los movimientos de renovación pedagógica le requieren... Es más, sigue siendo un referente de los docentes que entienden su actividad como un servicio que ha de permitir que todas las personas accedan por igual al conocimiento y a los bienes de la cultura, docentes que creen que la escuela ha de compensar las desigualdades en la apropiación del saber para que todas las personas puedan alcanzar el máximo de conocimientos.

Nos alegramos de que, finalmente, el profesor **Anaya** haya sido reconocido con la Medalla al Mérito del Trabajo y de que se valore, de esta forma, la labor de este maestro republicano dedicado, durante toda su vida, a la enseñanza.



# Cantabria

El primer dictamen del Consejo Escolar de Cantabria, contrario a la Consejería de Educación

## Conflicto en la Enseñanza Pública

Tras las movilizaciones de los meses de noviembre y diciembre, comenzó el 2º trimestre con unas declaraciones de la Consejera de Educación en las que se matizaba las del inicio del conflicto. Ya no se hablaba de generalización de conciertos en Educación Infantil, sino que se planteaba concederlos, supuestamente, a unos pocos centros que reunieran una serie de requisitos que, resumidos, eran: se escolarizarán a alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.) y a la mayoría de los alumnos pertenecientes a ambientes socialmente desfavorecidos.

Desde CC.OO. y desde el resto de los sindicatos, le pedimos que se sentara a negociar y nos dijera los casos puntuales a los que se refería y que se comprometiera a que mantu-

viera ese escaso número a lo largo de la legislatura.

Por otra parte, tras la presentación de un dossier con las necesidades de los Centros Públicos de la región, en el que planteábamos inversiones de más de 5.000 millones de ptas., el Gobierno responde con la asignación extrapresupuestaria de 600 millones para el 2000. CC.OO. pide un plan plurianual de financiación de la Enseñanza Pública.

Finalmente, a finales de enero se plantea un *Arreglo Escolar* que supone un saldo negativo de más de 65 unidades menos, el más duro de los últimos años.

Por esos mismos días, la Consejería remite al Consejo Escolar la Orden de Conciertos para el 2000-01. Ante este

hecho, CC.OO. y otra serie de organizaciones defensoras de la Enseñanza Pública consensuamos un dictamen desfavorable a esa Orden que conseguimos que fuera mayoritario, tanto en la Permanente, como en el Plenario. Un dictamen que dice que la Enseñanza Pública es el eje vertebrador del Sistema Educativo, reconociendo que, complementariamente, existe una Red Concertada. Desde la perspectiva de que el dinero público no es ilimitado, el dictamen plantea que ante las numerosas necesidades detectadas en la Enseñanza Pública, no parece lógico pensar en ampliar los conciertos, sobre todo, en los tramos no obligatorios. Se hace referencia a la necesidad de controles en todos los centros sostenidos con fondos públicos, de que la escolariza-

ción de los alumnos con n.e.e. tiene que ser una obligación y no algo a premiar, y a la necesidad de equiparar las condiciones laborales de todos los trabajadores. Finalmente, el dictamen hace un llamamiento a la Consejería para que avance por el camino de la negociación y no por el de la toma de decisiones unilaterales que nos aboca al conflicto.

En resumidas cuentas, el primer dictamen del Consejo Escolar es contrario a los planteamientos del Gobierno de Cantabria.

Con todo este cuadro de agresiones a la Enseñanza Pública, hay una serie de movilizaciones planteadas que, en función de las respuestas de la Consejería, se podrán intensificar o reconducir.



## Acuerdo para el profesorado interino

El reciente Protocolo de Acuerdo firmado por CC.OO. recoge una serie de medidas que suponen sin duda un incuestionable avance y un conjunto de mejoras para el profesorado interino andaluz.

En dicho Acuerdo, se concretan un conjunto de medidas relativas a estabilidad y condiciones laborales del profesorado interino, que mejoran anteriores Acuerdos. En este sentido, se asegura la estabilidad en el empleo durante un periodo de tres años para quien haya prestado un año de servicio. Se concreta, por otro lado, el compromiso de la Consejería de Educación de modo que las plazas de las sucesivas ofertas de empleo público se correspondan con las de incremento de plantillas y con las jubilaciones que se produzcan. Por último, y en lo que respecta a otras condiciones laborales (ordenación de las listas, retribuciones de periodos vacacionales, etc.) se mantienen los

términos recogidos en el Pacto de 1993, suscrito en su momento por CC.OO., así como en las mejoras introducidas con posterioridad a través de su Comisión de Seguimiento. Dicho Acuerdo se convierte así en un referente para todo el Estado, por las mejoras y condiciones que recoge y que no se dan, en su conjunto, en ningún otro territorio.

No hay duda de que la anterior huelga protagonizada por el colectivo y la amplia manifestación realizada en Sevilla, así como el anuncio de otras posteriores movilizaciones han sido una baza decisiva para arrancar este acuerdo, que mejora los niveles de estabilidad implícitos en el Pacto de 1993, asegurándose el trabajo para quien posea un año de servicio en nuestra Comunidad Autónoma.

Otro de los aspectos destacados del Acuerdo se relaciona con las futuras ofertas de empleo público docente. Así, queda concretado el

compromiso de la Consejería de Educación, a saber que las plazas que se oferten en los próximos procesos de concurso-oposición serán las que resulten de incrementar las plantillas del profesorado de los centros públicos andaluces o de las jubilaciones que se produzcan, por lo que no afectarán a las plazas que cubre el profesorado interino.

Indudablemente esto guarda una estrecha relación con el problema del acceso, sobre el que seguimos reivindicando un cambio de normativa que valore de manera adecuada la experiencia docente previa. Pero también entendemos que dicha modificación no es competencia de la administración autonómica, sino que corresponde al Ministerio de Educación. Ya están abiertas las negociaciones en Madrid y de no atenderse nuestra reivindicación, procederemos a convocar las medidas de presión que sean oportunas.

Asimismo, se contemplan medi-

das retributivas, recogiendo el compromiso de establecer un modelo de promoción salarial que contemplará, en todo caso, los años de servicios en la enseñanza pública, así como la formación. Las cantidades resultantes serán absorbidas posteriormente por el concepto sexenios, una vez que el profesor acceda a la función pública docente.

Por último valoramos también positivamente el que se mantengan las medidas relativas a otras condiciones laborales contempladas en el Pacto que tiene suscrito con la Consejería de Educación desde 1993. En virtud de ello, las listas seguirán ordenándose por tiempo de servicio (y no como ocurre en otros territorios, según nota de oposiciones), se percibirán retribuciones en periodos vacacionales, etc. Quiere ello decir que el Pacto de 1993, con las ventajas que contenía, sigue vigente a través de este acuerdo.

## ¿Acuerdo en Concertada?

Tras muchos años de lucha por parte del sector de la Enseñanza Concertada, al fin, el nuevo Gobierno de Canarias, surgido de las últimas elecciones del 99, se ha propuesto intentar paliar las enormes diferencias existentes entre la Enseñanza Concertada y la Pública de Canarias.

Fruto de ello, se está negociando un Acuerdo Marco en el que se recoge un Acuerdo de Centros en Crisis, relacionándolo con la adecuación de las plantillas a las exigidas por la LOGSE; la concertación de infantil y la homologación de los salarios.

Estimamos positiva la búsqueda de fórmulas reales y prácticas para que los 56 docentes, que en un plazo de tres años van a ver peligrar su puesto de trabajo, sigan impartiendo clase bien en su mismo centro o en otros del sector.

En cuanto al segundo punto, decir que la Administración ha ofrecido la concertación del 20 % de las unida-

des de infantil de los 90 centros existentes en el Archipiélago: determinando el perfil de los centros que se financiarán, atendiendo la ubicación en zonas marginales o desfavorecidas económicamente, la crisis en los centros por la pérdida significativa de alumnos, los centros que integran alumnos con deficiencias psíquicas o motóricas o que requieran adaptaciones curriculares significativas.

Y por último, manifestar que después de cinco meses de negociación, la Consejería ha aumentado su oferta de homologación de un 83% al 87% y, últimamente, ofreciendo un 90% (debemos saber que actualmente el salario de un docente de la concertada equivale al 78% del de la pública). Desde el Sindicato estamos consultando a nuestros delegados/as y afiliados/as para decidir si seguimos con la reivindicación del 95% o aceptamos el 90% en un plazo de cuatro años.

## Para las bajas, sustituciones a la baja

Denunciamos, una vez más, el atropello irresponsable del sistema público de enseñanza por parte de los actuales dirigentes políticos que regentan la Consejería de Educación. No se tramitan las bajas por enfermedad inferiores a quince días; algunos centros permanecen hasta cuarenta y cinco días sin maestros sustitutos y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, hemos sufrido hasta 130 bajas sin cubrir.

¿Es esto velar por la calidad educativa? ¿Qué se entiende por seguridad del alumnado? ¿Cómo atender a principios educativos como la individualización en el aprendizaje cuando tenemos que incorporar a nuestro grupo los chicos/as de los maestros que, no asistiendo al centro, ejercen su legítimo derecho a penar su enfermedad en casa?

Si a esto sumamos los nuevos nombramientos de sustitutos de Infantil-Primaria, con unos contratos quincenales que no aseguran el cobro de los meses de verano amén de desestabilizar sus condiciones laborales, nos encontramos ante un precario panorama que no ofrece garantías laborales al docente ni dignidad educativa al discente.

Desde CC.OO., entendemos que se hurta el derecho que tienen todos los trabajadores/as canarios/as a que sus hijos/as reciban una Enseñanza Pública de Calidad.

Exigimos a los responsables de la Consejería de Educación la sustitución inmediata de las bajas así como el retorno al bienaventurado sistema de nombramientos que regulaban las sustituciones en Infantil-Primaria.

# Ceuta y Melilla

Mesa sectorial sobre Ceuta y Melilla

## Estado de las negociaciones

A la fecha de cierre de esta edición (15 de febrero), el M.E.C. no ha vuelto a convocar a las organizaciones sindicales para la reanudación de las negociaciones sobre estas ciudades, lo que está siendo motivo de preocupación en CC.OO., sobre todo si tenemos en cuenta las buenas perspectivas apuntadas en reuniones pasadas y

que podrían desembocar en la firma de importantes acuerdos sobre retribuciones, interinidades y acceso, privada concertada y laborales.

No estamos muy seguros de qué es lo que ocurre, pero con el equipo ministerial en funciones a causa de la convocatoria de elecciones generales, empiezan a asaltarnos unas preocupantes dudas.

*Pública*

## Iniciado el proceso de adscripción a la E.S.O.

Tras cuatro años de insistencia sindical, al fin el M.E.C. accedió a iniciar el proceso de adscripción de maestros al Primer Ciclo de la E.S.O., primer resultado palpable de las negociaciones abiertas sobre Ceuta y Melilla.

La adscripción era un proceso necesario, casi esencial, para el sistema educativo local. De hecho, las profundas disfunciones e irregularidades observadas hasta la fecha en los centros docentes, desvirtuaban aspectos básicos de la reforma educativa, a lo que la Dirección Provincial venía res-



pondiendo con medidas improvisadas en el mejor de los casos.

Si bien es cierto que la orden que regula el proceso no nos satisface plenamente por lo restrictivo en las condiciones de participación, su desarrollo supondrá una significativa aclaración del panorama de esta etapa educativa.

# Exterior



Una posible experiencia profesional que debe realizarse en mejores condiciones laborales

## Profesorado visitante en EE.UU. y Canadá

La Federación del Exterior ha celebrado 3 asambleas con el profesorado visitante de diferentes estados de EE.UU. en los que ha detectado los siguientes problemas: falta de información previa sobre las condiciones en que deberá desarrollarse el trabajo; derechos y deberes, problemática del distrito... mejor y mayor formación inicial para el desempeño del puesto de trabajo; mejores condiciones de acogida

(créditos a bajo interés, vivienda a precios económicos, orientación para la solución de problemas administrativos...); reconocimiento a efectos de oposiciones e incorporación de las listas de interinidad del tiempo trabajado en estos programas; reconocimiento de la formación realizada durante su permanencia en el país de acogida; y mayor apoyo y atención por parte de la Consejería de Educación y de las Aggregaduras de España en el país. Ante estos problemas ya hemos empezado a trabajar y hemos adoptado las siguientes medidas: entrevista con la NEA (sindicato de EE.UU.) con el fin de facilitar la atención al colectivo del profesorado español; entrevista con el Consejero para plantearle las reivindicaciones y posibles soluciones; estudio jurídico de los diversos problemas para poder encontrar soluciones enmarcadas en la normativa legal o para modificarla; comunicación a las diferentes instancias de la Administración relacionadas con este colectivo; y estudio de la posibilidad de realización de cursos en España para prepararse para la consecución de estas plazas.



# Baleares

*Pública no universitaria*

## Fondo adicional para aumento de salarios

La Mesa Sectorial de Educación ha sufrido un pequeño receso de trabajo, al pasar a votación un reglamento de Mesa que desde CC.OO. considerábamos no legal. Tenemos un sindicato mayoritario en enseñanza, léase STEI, que obstaculiza la mayoría

de los temas, sobre todo cuando no consigue llevarse las medallas.

El tema de fondo es una lucha política entre algunos de los partidos componentes del Pacte de Progrés. Aún así, la intención política parece ser la de llegar a consensos que no

dificulen ninguno de los procesos negociadores que están en marcha o que puedan abrirse.

En la Mesa General de Interior, CC.OO. ha estado reivindicando la necesidad de un aumento salarial para todo el funcionariado y en estos

momentos tenemos el compromiso del Conseller de Interior de un Fondo Adicional de 600 millones para todos los funcionarios/as entre los cuales estamos incluidos los docentes. La forma en que se realizará el reparto será negociado en estos próximos días.





RAFAEL FEITO ALONSO

PROFESOR TITULAR DE SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
E-MAIL: rfeito@cps.ucm.es

Cuando hablamos de medios de comunicación y escuela la referencia, habitualmente denigratoria, a la televisión parece inevitable. Con ello se consiguen dos efectos igualmente nocivos. Por un lado se obvia que hay más medios de comunicación, muy especialmente la prensa escrita, y, por otro, se condena al ostracismo a la televisión, negándole cualquier capacidad educativa cuando realmente la tiene. En parte caí en esta trampa y me centraré en la televisión, no sin entretener argumentos sobre la prensa escrita.

#### ¿Quién enseña a ver la tele?

Sorprende, a pesar de que es una queja reiterada entre los profesores, la ausencia de una asignatura o área en la enseñanza obligatoria que enseñe a leer, a descodificar críticamente, los medios de comunicación. La televisión suele considerarse de modo casi unánime como pernicioso. Sin embargo, tampoco la escuela hace ningún esfuerzo por introducir la prensa escrita. Ni siquiera se utiliza para comentar con los alumnos la programación televisiva del día, de modo que cuenten con algún asesoramiento por parte de sus profesores.

La enemistad del maestro con la televisión viene de antaño. La televisión rompió el monopolio del saber que ejercía el profesorado. Antes de llegar a la educación obligatoria, el niño se ha asomado a la pequeña pantalla y desde ella ha descubierto el mundo. De hecho, tras la Segunda Guerra Mundial, la televisión fue concebida como un instrumento democratizador, como un dispositivo que haría realidad el sueño de la *polis* griega. Con ella todos los ciudadanos podrían seguir el decurso de la actividad política, podrían asistir como un representante más a los debates parlamentarios. Es verdad que, con el tiempo, la televisión más bien se ha mostrado como un instrumento al servicio del poder, capaz de manipular a los ciudadanos. Sin embargo, las potencialidades de la televisión para el fomento de una ciudadanía responsable siguen existiendo: ahí están los ejemplos de Francia que se paraliza con los debates entre los dos principales candidatos a la presidencia, o la España de los primeros años de la democracia.

Por otro lado, la capacidad educativa de la televisión está fuera de toda duda. Ningún profesor, por muy bueno que sea, puede superar la capacidad didáctica de un vídeo de la *National Geographic*, por ejemplo. ¿Por qué no, entonces, aprovecharse sistemáticamente de estos poderosos recursos?

#### Combatir la estupidización

Combatir la estupidización de los medios de comunicación, en

especial la televisión, debe ser uno de los objetivos básicos de la escuela. Recientemente Sartori<sup>1</sup> advertía de los serios peligros que, para el pensamiento, suponía la colonización de la imagen, muy especialmente la de la televisión. De acuerdo con él, la capacidad simbólica desplegada en el lenguaje es clave en la conformación y existencia de la humanidad. Sin embargo, el telespectador es más un animal vidente que un animal simbólico. La televisión es la primera escuela del niño, es la escuela divertida que precede a la escuela aburrida.

El *homo sapiens* debe su aprendizaje a su capacidad de abstracción. Conocer consiste en aprehender conceptos y no en captar el mundo de lo sensible. La televisión tiende a anular los conceptos. Sólo es capaz de presentar el mundo de lo sensible. Por ejemplo, cuando se habla de un concepto como el del paro, la televisión nos presenta algo sólo tangencialmente relacionado con el paro, como es la imagen de un parado. En el mejor de los casos la televisión nos atiborra de información. Ahora bien, información no es sinónimo de conocimiento. La televisión nos puede informar todos los días sobre la evolución de los precios, sin que el televidente llegue a saber en qué consiste la inflación. Lamentablemente hay sectores cada vez más amplios de la población que sólo se informan a través de la televisión, con lo cual quedan ata-

dos a su lógica anti-conceptual. Bourdieu<sup>2</sup> alertaba del riesgo de una nueva división cultural entre aquellos que leen la prensa seria y quienes no cuentan con utensilios intelectuales que les permitan escapar de las garras televisivas.

#### Valores opuestos a los de la escuela

A todo esto hay que añadir el modelo de persona que promueve la televisión, especialmente en los programas supuestamente dirigidos a la población en edad escolar. Se trata de programas que habitualmente - alguna excepción hay - glorifican valores opuestos a los que la escuela pretende inculcar: individualismo, sexismo, egoísmo, xenofobia, violencia.

¿Qué se puede hacer ante esta situación? Lo primero es el cumplimiento de la ley. La normativa de la Unión Europea es bastante clara en el sentido de evitar programas que pudieran resultar nocivos para los menores. Lo segundo es la movilización política. Actos como los nucleados en torno al manifiesto contra la tele-basura o semanas sin televisión pueden ser buenas iniciativas. Lo tercero es un mensaje para los padres y madres, que seguramente sea difícil de cumplir por la dosis de paciencia que requiere, y consiste en ver con los niños sus programas favoritos y comentar desde la sensatez que cabe suponer a todo adulto lo que allí se puede ver.

1. Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998.

2. Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama, 1997.

# Inocencia calculada



**Tras una película de dibujos animados, existe un complejo proceso de trabajo donde se ven implicadas una multitud de personas, (asesores legales, psicólogos, asesores históricos, músicos, pintores, dibujantes, locutores, actores, sociólogos, asesores financieros, etc.).**

MARÍA JOSÉ GARCÍA

LICENCIADA EN HISTORIA DEL ARTE

Una vez que se deciden por una historia, fácilmente asimilable por distintas culturas y que ya sea conocida, (Cenicienta, Anastasia, Caperucita, Tarzán, etc.) el siguiente paso es buscar asesoramiento sobre la historia, el vestuario, la música, etc. para comenzar el plan de trabajo.

## Los colores

Al mismo tiempo se define el bien y el mal y se asocian a ellos personajes buenos una gama de colores bien diferenciada del grupo de los malos. Existe una tendencia generalizada a utilizar las gamas fuertes de los colores como verdes, rojos, violetas y azules para los personajes malos y una gama de colores pastel para los buenos. Las excepciones a estas reglas las impone la propia historia. Por ejemplo, el empleo del color rojo en un personaje bueno es muy raro, excepto si la historia es de procedencia china, donde el rojo es sinónimo de ventura y distinción. También existen colores que culturalmente se asocian con determinadas pro-

pietades de carácter. En esto, como en todo, la paura es la cultura anglosajona y a veces judía. Un ejemplo de ambas es asociar el mal con el color verde. Desde el antiguo testamento a Shakespeare se puede encontrar referencias al maligno como el de los ojos verdes. Tanto los colores como la línea del dibujo se desarrollan para que guarden una coherencia con la historia. Por ejemplo, en el próximo lanzamiento de Disney, *Tarzán*, la línea del personaje se ha desarrollado inspirándose en los surfistas. Así se podrá ver a un *Tarzán* musculoso que se desliza por la selva. Los colores son intensos y la música de *Phill Collins* es principalmente de percusión, para integrar la historia.

## Productos de consumo

Tanto la línea como los colores están realizados con el fin de que han de ser reproducidos en innumerables objetos de consumo, que básicamente se pueden agrupar en productos de papelería, menaje del hogar, textil, perfumería y editoriales. La productora al tiempo que hace la película, hace una guía de estilo que habrá de seguir los que obtengan la licencia para la fabricación de los produc-

tos de consumo, llamado merchandising. Esto se hace bajo contrato con la productora y reportará a ésta, en forma de royalties o regalías, grandes beneficios.

También existen contratos entre las productoras y las grandes cadenas de restauración de comida rápida, así como con empresas de productos de alimentación para la promoción de sus respectivos productos. Con estos contratos se promociona de forma conjunta un producto alimenticio o menú infantil a la vez que los personajes de la productora. De esta forma afinan esfuerzos para mayor beneficio de ambas. No es casual que no pueda encontrar productos de *Disney* en *Burger King* o que no le regalen personajes *Disney* con yogures *Danone*, por ejemplo. Esto es debido a que *Neulé* y *Disney* son partners, asociados, y por lo tanto no trabajan con la competencia. El que en un momento dado, se promoció un determinado producto con personajes específicos obedece a una cuidadosa planificación. En ocasiones a la productora, por razones económicas, les beneficia potenciar un determinado personaje que no sea en ese momento muy popular, entonces montan toda una estrategia comercial a su alrededor. Por ejemplo, potenciar el consumo infantil de productos asociados a determinado personaje, repitiendo series en televisión, eventos culturales con ONGs, o a través de tiras en dominicales o revistas infantiles. También la aparición de personajes en vivo (*Mickey*, *Mortadelo* y *Filénón*, *Trasto*, etc.) en gran-

des almacenes o grandes superficies, dispara el consumo de productos de esa productora hasta multiplicar las ventas por mil. Algunas productoras, conscientes de que a la larga esta manipulación les puede restar popularidad, o lo que es lo mismo, se les puede ver claramente su mercantilismo, distancian las apariciones de sus personajes al máximo. De tal forma que el grupo de expertos en marketing dictan en qué eventos y cuándo deben de aparecer los personajes. Pero siempre acaba imponiéndose la codicia y acaban por exponerse demasiado.

## Parques temáticos

Por último, estas productoras, deseosas de diversificar riesgos y de aumentar en lo posible sus beneficios billonarios, han creado los grandes espacios de ocio llamados parques temáticos, que explotan al máximo, utilizando como reclamo los personajes que tanto esfuerzo les ha costado crear. No se conforman con los beneficios que las entradas a los recintos les proporcionan y, dando un paso más, colocan sus grandes hoteles y restaurantes dentro de los recintos para que la oferta sea completa y donde, como dato anecdótico, sólo se puede utilizar dinero del parque, que se canjea a la entrada.

Los dibujos animados son en su mayoría arte del mejor, pero sin duda alguna son también un instrumento contundente para fomentar el consumo indiscriminado de los niños y es en este punto, donde los adultos debemos intervenir.



JUAN MARENA

PERIODISTA

Hace mucho tiempo, en una lejana galaxia, un andaz joyero cuyas inquietudes iban más allá del puro arte de la orfebrería, empezó a imaginar con esa febril obsesión de los inventores la manera más fácil de superar el manuscrito y conseguir la reproducción de libros en serie. Cuando manipulaba aquellos viejos tipos móviles y la rudimentaria prensa que alimentaba cada día con tinta de humo y barniz, Gutenberg, absorto en su minuciosa tarea de artesano y anacoreta, seguramente no era consciente de la repercusión que su invento tendría para la humanidad. Con la imprenta nació una poderosa fuerza que daría lugar a fenómenos como el nacionalismo o el individualismo, una fuerza que bien podría llamarse así, *La fuerza*, aunque otros prefieran otorgarle el título de *El cuarto poder* o, simplemente, el de *Mass media*. Los talleres de impresión se expandieron rápidamente por el mundo civilizado logrando satisfacer el importante déficit cultural e informativo con una nueva e imbatible forma de comunicación. Pero *La fuerza* también tenía su lado oscuro y los textos impresos se convirtieron rápidamente en un instrumento de propaganda y persuasión. Aparecieron las primeras hojas noticiosas que en muchas ocasiones eran utilizadas para ensalzar las victorias militares o

## La guerra de las audiencias. Episodio I

# La amenaza fantasma

desacreditar al enemigo con la descripción cruel y pormenorizada de sus más terribles atrocidades. La Iglesia también supo aprovecharse de las virtudes de este nuevo prodigio hasta que Lutero le asestó 95 puñaladas en forma de tesis, un gesto heroico que no hubiera trascendido más allá de la catedral de Wittenberg, de no ser por la difusión que la Reforma tuvo en toda la cristiandad. Así, la *Galaxia de Gutenberg*, con sus reformas y revoluciones, sus imperios y repúblicas, sus guerras y capitulaciones, giraba entorno a un astro de luz y de sombras cuya influencia sobre las conciencias jamás antes, se había conocido. No a mucha distancia de allí, la *Constelación de Marconi* aumentó sus esfuerzos por llegar a un mayor número de mentes a través de la radio y la prensa de masas. Y después, fue la *Galaxia de Logie Baird* la que se sumó a esta carrera por la colonización de las conciencias con el despliegue de la televisión y los satélites estelares.

En nuestros días, el poder de *La Fuerza* es tal, que resulta muy difícil, si no imposible, sustraerse a su ladina influencia. La televisión, uno de sus más sofisticados instrumentos, entra cada día en miles de hogares modificando lenta y sutilmente las actitudes de quienes la contemplan, igual que un fantasma sigiloso que se instala cómodamente en una casa para apoderarse sin prisa, pero sin pausa, del alma de sus habitantes. Un fantasma que conoce muy bien los mecanismos de la hipnosis y los resortes de la ilusión, que sabe atraernos con

espejismos fatuos y modelos de realidad. Pero ese fantasma no vive sólo de la ignorancia de los poseídos, es adiestrado cada día por el marketing y la publicidad, alimentado por los políticos y su discurso vacío, por la verborrea de los persuasores invisibles, de los que nos venden el gato disfrazado de liebre, de belleza, de democracia, de transparencia o de honestidad.

La televisión es una ventana al mundo, pero hay muchos mundos y muchas formas de asomarse a ellos. Sin embargo, se nos ofrece un mundo prefijado, recortado y enlatado en las redacciones y estudios de grabación. Un mundo que prima el conflicto y la tragedia, lo ideal sobre lo real, el espectáculo antes que la cultura, antes que la educación o la investigación. Los titulares se nutren ávidamente de desastres humanitarios, de territorios masacrados por la limpieza étnica o por algún fenómeno incontrolado de la naturaleza. Un país, una región de la que nunca hemos oído hablar, se sitúa de repente en el epicentro de la actualidad, pero cuando ya no quedan heridos ni muertos que exhibir, ese país, esa región perdida en algún rincón del universo, vuelve a desaparecer con la misma insólita urgencia que apareció un día en la chistera mágica del televisor. De esa forma, el modelo del mundo diseñado en los gabinetes políticos, publicitarios o informativos, termina convirtiéndose en la única realidad. Y los impasibles espectadores acaban también asumiendo esa única verdad, confundiendo el modelo con la realidad, los gigan-

tes con los molinos de viento. En la *Galaxia de Gutenberg*, Alonso Quijano fue la víctima de las novelas de caballería. En nuestra época todos somos víctimas potenciales de los efectos ilusorios de la televisión. Desde la aparición de las cadenas privadas, la calidad de la programación ha quedado supeditada a los intereses comerciales y, al mismo tiempo, a una nueva amenaza: la guerra de las audiencias. Ya no importa sólo vender más, sino vender más que nadie. Si alguna vez los medios de comunicación hicieron gala de su oferta televisiva, ahora se pavonean exhibiendo gozosamente sus cuotas de pantalla. Y la sociedad no sólo está indefensa ante esta amenaza, sino que acepta el juego y forma parte de él. Se acude al programa de mayor audiencia porque es el programa del que más se habla. De la misma forma que se tiende a comprar el libro que más ejemplares ha vendido, independientemente de su calidad literaria.

Tal vez no haya manera de parar esta guerra frenética y absurda, pero sí una forma de paliar los efectos nocivos de la televisión y su influencia en la sociedad. Y esa tarea corresponde a las instituciones encargadas de la formación de los ciudadanos. En una sociedad de consumo como la nuestra y donde los niños pasan una media de 20 horas semanales ante la pantalla, no sería muy descabellado formarles no sólo como potenciales o futuros profesionales, sino además, como los consumidores y receptores de medios de comunicación que ya son.

T.V.

# Radio menuda

CLAYO DE RADIO MENUDA

CENTRO FERNANDO ARCE  
TORRELAVEGA (CANTABRIA)



**El Centro de Educación Especial  
Dr. Fernando Arce de  
Torrelavega atiende a 76  
alumnos con distintos tipo y  
grado de minusvalías repartidos  
en las etapas de Educación  
Básica y Formación Profesional  
Especial en la modalidad de  
Aprendizaje de Tareas.**

Desde el curso 1990/1991 se viene desarrollando en el centro la actividad de *Radio Menuda*. Comenzó como proyecto de innovación presentado al MEC, con una serie de objetivos, tanto a nivel genérico como por áreas curriculares (lenguaje y comunicación, socialización...).

Los contenidos de las emisiones han ido modificándose a lo largo de estos años y adaptándose a los gustos, capacidades e inclinaciones de nuestros alumnos. El noticiario escolar a través de sus reporteros *los cazanoticias* continúa recabando información

por todo el centro. Las vivencias, anécdotas y logros personales de los alumnos se siguen escuchando en este espacio informativo.

A través del *Club del Oyente* se intentan potenciar las dedicatorias entre alumnos, del alumno hacia otras personas o viceversa.

La sintonía de la Radio sigue invariable; así, desde las primeras notas ya se empiezan a preparar para oír sus voces o las de los compañeros a través de la megafonía del centro.

En un primer momento los espacios se elaboraban y recogían por escrito de lunes a miércoles, pero actualmente se cuenta además con el apoyo de una grabadora portátil. Este instrumento de trabajo permite al tutor realizar una mayor labor pedagógica en el aula, y *arropa* al alumno a la hora de dar su noticia, ya que el contexto en el que hace de reportero es conocido y les corta menos que un improvisado estudio de grabación. Aunque esto no invalida la grabación del jueves, simplemente la completa.

A lo largo de los años, hemos mantenido contacto con distintos centros que tenían en programa el conocimiento de proyectos relacionados con medios audiovisuales, como *La Serna*, realizando experiencias de intercambio con ellos; e incluso algunos

medios de comunicación *oficiales*, se han interesado por nosotros. A continuación recogemos las palabras del cronista oficial de Torrelavega relativas a esta experiencia.

*Radio menuda, ¡menuda radio!, diría yo, es un vehículo de comunicación formidable. Esto, si es hacer radio. Las radios convencionales anuncian cosas tan prosaicas como que Coca-Cola refresca mejor, pero ellos, a través de su "emisora" hacen dedicatorias preciosas, con mucho sentimiento dentro, como la de Iván en su cumpleaños o la dedicada a la logopeda en su regreso a las aulas: "Esta canción se la dedica la Rana Alegre a Rosi por volver con nosotros a clase de lenguaje".*

*Radio Menuda es un bello trabajo periodístico, una labor de equipo. Unos cuantos chicos recorren el centro, los miércoles, a la caza y captura de la noticia, que ha de estar relacionada, según manda el libro de Estilo, con los avatares de nuestro "día a día", único argumento posible del boletín hablado. Otro colectivo va recogiendo dedicatorias en su bloc de notas. Los jueves, silencio, se graba. Y el viernes la emisión del programa concita, durante media hora, la atención de todos los alumnos del centro que escuchan con interés, a través de la megafonía, la voz de "radio menuda".*

# Medios de comunicación

Destacamos en esta página los resultados de la última investigación sobre familia y medios de comunicación, propiciada por la Fundación Encuentro. (*Televisión y familia: Un reto educativo*. Luis Fernando Vilchez Martín. PPC. 1999)

## y familia



### La realidad

- Cada niño/a español ve un promedio de 170 minutos diarios, lo que equivale a 1.040 horas al año, o sea, 40 días completos.
- El 55% del tiempo ven productos de ficción (dibujos, películas, comedias de situación).
- El 45% del tiempo: informativos y concursos.
- En todo el tiempo hay miles de pases de anuncios.
- La media en España está en 3 horas y media diarias.
- Se incrementa poco a poco el volumen de publicidad contratada.
- Se está pasando cada vez más de la televisión familiar a la televisión individual.
- Existen varios televisores en casa para ver a la carta cada uno.

### Datos más relevantes

- A) Ver *tele* es una conducta banal, pero imprescindible.
- La tele es *uno más de la casa*.
  - Es evasión. De la triada informar, formar y divertir, queda sólo para el divertimento.
  - Se ve, echen lo que echen.
  - No hay una televisión adulta y otra infantil, aunque haya programas para ambos.
  - Somos un poco como la tele: "nos empuja a ser".

- Existe una continua retroalimentación.

B) En las familias españolas se da un alto consumo de tele, con tendencia al uso individual del medio.

Ya es una excepción tener un solo televisor en las casas:

- Más del 51% de los niños encuestados dicen tener 2 televisores en casa.
- 23,8%: tres televisores.
- 6%: 4 televisores.
- El 31,5% de los niños declara tener tele en su propia habitación, tanto los que van a centros públicos como a centros privados.
- El 22% manifiesta ver casi siempre solos la televisión.
- Los niños de los centros públicos ven más tele en familia, que los que van a centros privados.
- El 66,7% de niños y niñas de 14 años no tienen prohibiciones.
- El 43,2% de niños y niñas ven tele en todas las comidas.

### Opiniones de los padres

- Les preocupa el tiempo que ven televisión.
- La publicidad "les encanta pero les come el coco".
- La mayoría de los padres afirman que "pasan por el aro".
- Se sienten culpables porque

la han utilizado desde que eran muy pequeños (comer, etc.).

• Afirman que al estar muy ocupados, los niños son los dueños del mando.

• Al racionalizar dicen que "en la calle hay peligros por eso ven la tele".

• Les preocupa el sexo y la violencia, pero prohíben más el sexo.

• "Los hijos son los que nos manejan a la hora de ver la tele y nos tenemos que aguantar".

• "La tele nos ha evitado aguantar muchas veces a los niños y no se ha podido echar marcha atrás".

• "La tele es un pretexto para no dedicar tiempo a los niños".

• "Nosotros también estamos enganchados a la tele"

• La madre ejerce un mayor protagonismo con respecto a la tele, trabaje o no fuera de la casa.

• El niño sigue privilegiando el ver la televisión y esto está impidiendo que jueguen y lean.

• Lo que más les gusta son los programas de contenido violento.

• Los padres y las madres opinan que la publicidad influye en las conductas de los hijos en 4 direcciones:

- a) Hacia el consumismo: si sale en la tele, es bueno y hay que comprarlo.

b) Hacia las marcas desde muy pequeños, el efecto marca.

c) Hacia la moda.

d) Hacia la imitación de comportamientos.

• Lo que más les gusta de los dibujos animados es la Serie "Dragón Ball": 46,3%. La que menos Heidi: 4,6% .

• La influencia de la publicidad se debe a la mediación de los iguales.

• Exigen que se les compre lo que llevan los demás.

• La tele es inductora de comportamientos. Imitación de ídolos y uso de marcas. Esto no se da sólo en los adolescentes sino también en los niños y niñas más pequeños/as.

### Los niños y el procesamiento mental de la publicidad

• Recuerdan un alto número de anuncios, muchos más que los padres.

• Los anuncios que más les impactan son Pepsi, Coca Cola y Nike, no los que van dirigidos a ellos.

• Las palabras mensaje más recordadas por los niños son:

- Compre: 32,1%
- Es el mejor: 16,8%
- Barato: 14,2%
- Bueno: 7,9%
- Nuevo: 5,6%

## Viaje a Cuba

ELISA CARBAYO Y

SIVIO NIVALÓN

**C**COO lo organizó en colaboración con el Sindicato Cubano de Enseñanza que, en todos los momentos vividos, estuvo al más alto nivel, desde la recepción, con el típico mojito, hasta los gestos personales con todos y cada uno de nosotros.

Visitamos centros de todos los niveles educativos en el recinto *Ciudad Libertad* donde los profesores nos explicaron los proyectos educativos, las innovaciones, la evaluación de los resultados y de los equipos.

Este recinto, antes cuartel, hoy escuela, es fruto de una Revolución, con sus luces y sus sombras. Sombras alargadas por el perseverante bloqueo de Estados Unidos, a pesar del cual, pudimos comprobar que el socialismo es posible.

Vimos cómo todos los cuerpos docentes eran capaces de suplir la carencia de medios y cómo la creatividad y la ilusión les llevaban a obtener excelentes resultados.

Nuestros anfitriones organizaron, por sorpresa, la visita a un centro de estudios agrarios, con una gran fiesta campestre en la que no faltó la música y el baile; pero, sobre todo, estaba ese calor del pueblo cubano que te hace sentir que eres de los suyos, que no estás a miles de kilómetros, que el tiempo es un suspiro y que cuando inicias el regreso, ya estás pensando en la oportunidad de volver.

Si te decides, encontrarás una isla preciosa con playas de aguas cristalinas, campos con ceibas protectoras, plantaciones de caña, de arroz de malanga... y al deambular por la Habana Vieja, aunque no lo intentes, tendrás la sensación de estar paseando por cualquier ciudad española.

No olvides, si participas en el próximo viaje, tu maleta solidaria.

**No es fácil describir en pocas líneas todas las emociones y experiencias vividas en nuestro viaje a Cuba; viaje cargado de actividades y tiempo libre, viaje para la emoción, viaje para el aprendizaje, viaje que, al final, se nos antojó demasiado corto.**

## Nuevo viaje a Cuba

Este año, como el pasado, repetiremos la experiencia de turismo sindical en colaboración con el Sindicato Nacional e Cuba, que organizará un programa de actividades de interés para nuestra afiliación. Pueden acogerse a esta oferta toda persona afiliada a CCOO o cualquier otra, pagando un suplemento de 5.000 pts.

La salida será el 30 de junio, desde Barajas, en la compañía aérea Cuba Aviación, el regreso, el 9 de julio.

El precio por persona es de 130.600 pts en habitación doble y de 158.200 en individual.

Incluye: pasaje en clase turista, con

20 Kg de franquicia; traslados en autocar desde el aeropuerto a l hotel de La Habana; nueve noches en el H. Plaza, de 4 estrellas, con alojamiento y desayuno; seguro e viaje y bolsa de viaje de Caribe International Tours.

Como gastos complementarios hay: 3.000 de visado, 1.160 en tasas de aeropuerto y 20 dólares en el aeropuerto de La Habana por tasas del mismo.

Solicitud del viaje: antes del 30 de abril. Fase 1ª) Enviar a nombre de Tini Andrés en Plaza de Cristino Martos 4-4ª planta 28015-Madrid la ficha adjunta cumplimentada, más fotocopia del D.N.I. y fotocopia del ingreso de 40.000 de depósito a nombre de la Federación de Enseñanza en la cuenta de La Caixa: 2100/2119/13/0200274444.

Antes del 15 de junio: fase 2ª) Enviar a nombre de Mercedes Zubeldia, en el Paseo de La Habana 56 1º A - 28.036 Madrid: fotocopia del D.N.I., más fotocopia pasaporte y fotocopia del ingreso de 94.760 pts en la cuenta de Caribe International Tours 0013/2259/71/0001016903.

El depósito requerido no se reembolsará en caso de cancelación, salvo excepciones de fuerza mayor (fallecimiento de familiar cercano, enfermedad grave de la persona interesada).

Persona de contacto: Tini Andrés, 91 540 92 04, e-mail tandres@fe.ccoo.es

### Ficha de inscripción

Nombre y apellidos	_____
DNI	Nº afiliación CCOO
Tfno.:	E-mail:
Dirección:	_____
C.P.	Municipio:

La xenofobia también se manifiesta en la escasez de alumnos inmigrantes en los centros concertados

## La escuela, lugar de prevención contra el racismo

**CCOO propone actividades en los centros contra la intolerancia, modificar el R.D. de Admisión de Alumnos y crear un Foro por la Educación Intercultural**

La Federación de Enseñanza de CCOO considera que el mejor método para combatir el racismo y la xenofobia es la prevención y, en ella, los centros escolares tienen un papel fundamental que cumplir. Los últimos acontecimientos en el El Ejido ponen de manifiesto una problemática que es necesario atajar, no con grandes declaraciones, sino con medidas concretas, parte de las cuales afectan a la educación y al tratamiento que desde ella se haga de la diversidad, la interculturalidad y la convivencia.

La atención a las minorías étnicas y la educación intercultural, tanto en su vertiente teórica integradora, como en la práctica educativa con recursos y apoyos suficientes para el profesorado, son, desde hace tiempo, preocupaciones para CCOO. La interculturalidad supone un modelo educativo antidiscriminatorio en el que se socializa y se integra desde la igualdad y el respeto a las culturas de los ciudadanos de otros países. La educación intercultural no sólo se dirige al alumnado inmigrante, sino a todo el alumnado, que puede y debe enriquecerse con la diversidad.

La realidad es, sin embargo, compleja. CCOO considera que faltan recursos y formación del profesorado para realizar una educación intercultural adecuada: lo habitual es la inmersión de los niños y niñas de minorías étnicas en nuestra propia cultura, sin que en el proceso de enseñanza-aprendizaje tengan suficiente cabida aspectos de sus propias culturas.

El racismo y la xenofobia no sólo se manifiestan en los brotes de violencia puntual como el vivido hace unos días. Hay también xenofobia en la práctica de la admisión de alumnos que hace que la mitad de la red de centros financiada con fondos públicos, la concertada, cierre, de hecho sus puertas al alumnado inmigrante, que acaba escolarizado en la red pública, y dentro de ella, en centros concretos, que acaban convirtiéndose en auténticos *ghettos*.

Según datos del Consejo Escolar del Estado el 91,4% del alumnado inmigrante estaba escolarizado en centros públicos, durante el curso 97-98, frente al 8,5% de los centros concertados.

La Federación de Enseñanza de CCOO, ante esta situación plantea las siguientes propuestas:

- La realización de actividades en los centros escolares en defensa de la igualdad y contra el racismo, recordando que además de actividades específicas de centro o aula, puede abordarse el tema, desde la transversalidad, en todas las áreas del currículum (esta federación de enseñanza considera muy recomendable la lectura del artículo de **Juan Goytisolo y Sami Naïr** publicado en EL PAÍS el pasado 8 de febrero para el alumnado de Secundaria). Estas actividades en centros deberían culminar el día *21 de marzo, Día Internacional contra el Racismo y la Intolerancia* - promovido por la ONU.

- La modificación del Real Decreto de Admisión de Alumnos que introduzca mecanismos y garantías que eviten la marginación del alumnado inmigrante y su concentración en centros públicos, por el cierre *de facto* de los centros concertados. El objetivo sería permitir a los niños inmigrantes acudir a cualquier centro de enseñanza como cualquier ciudadano. Un mejor funcionamiento de las comisiones de escolarización, prolongando su capacidad de intervención a lo largo del curso, facilitaría la tarea.

- El seguimiento y la actuación competente de la Inspección Educativa ante los centros concertados

que eviten situaciones de discriminación en la convivencia, y otras medidas interesadas -como el pago de tasas por actividades complementarias, o la publicidad de un *ideario*, en muchos casos de sesgo religioso- que también están influyendo en el alumnado inmigrante para disuadirle de acudir a estos centros.

- La creación de un *Foro por la Educación Intercultural* que analice la realidad y proponga medidas y alternativas que permitan que la actividad educativa pueda tener un papel eficaz en la prevención de las actitudes racistas y xenofobas. En este foro deberían participar todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Para finalizar, CCOO quiere resaltar la importancia de abordar la educación y la enseñanza desde una perspectiva integradora, en la que no puede tener cabida segregar al alumnado, ni por su origen, ni por sexo, ni por su religión. No puede existir una enseñanza de los valores de convivencia diferenciada, la diversidad debe tratarse desde una perspectiva integradora que permita el enriquecimiento de todos. Sólo así, desde el conocimiento del otro, de la diferencia, y de su respeto, evitaremos acontecimientos como los de El Ejido.



CARMEN PERONA MATA

ABOGADA FECCOO

## Sexenios y personal laboral

¿Los servicios prestados como "auxiliar técnico educativo" como personal laboral, se tienen en cuenta para cobrar los sexenios, una vez que se es funcionario docente?

T.C.G. (Madrid)

## Cuerpos y complementos

¿Es legal que un director de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica tenga un complemento por esa dirección inferior por el hecho de pertenecer al Cuerpo de Primaria en lugar de al de Secundaria? (C.M.V. - Zaragoza).

El complemento específico depende siempre del puesto concreto de trabajo, y el complemento de dirección de un E.O.E.P. forma parte del complemento específico, de forma que la Administración no puede asignar de forma discrecional complementos específicos al mismo puesto de trabajo. El Director de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica es un único puesto de trabajo, que puede ser atendido por funcionarios de diferentes cuerpos docentes, a los que se les exige una titulación específica, Psicología o Pedagogía. En cualquier caso, al margen del origen funcional de los Directores de los Equipos, sus funciones son las mismas, independientemente de que se pertenezca al Cuerpo de Primaria o de Secundaria.

La Orden de 9 de diciembre de 1992 señala exclusivamente que el Director de Equipo, es decir, de cualquier equipo, tendrá el complemento específico que se determine. Como las funciones son las mismas, y la responsabilidad, dedicación y especial dificultad técnica también, no debe existir diferenciación entre el complemento de dirección ejercido por un docente de Primaria o de Secundaria.

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de octubre de 1991, que regula el componente de formación permanente, en el apartado 3º del punto 2 dice que se "percibirá por cada seis años de servicio como funcionario de carrera en la función pública docente", sin embargo a continuación el referido Acuerdo sigue diciendo que: "a efectos del cómputo de dichos periodos, se tendrán en cuenta los servicios prestados en la administración educativa y en la función inspectora en el supuesto de retorno a la función docente, así como los desempeñados en la función pública docente con anterioridad al ingreso en los correspondientes cuerpos."

Pues bien, aparte de que esta norma no

especifica en calidad de qué han de ser los servicios prestados en la función pública, es evidente que donde la Ley no distingue, nosotros no debemos distinguir, si se exigiera que estos servicios fuesen en calidad de funcionario, no tendría ningún sentido este segundo párrafo de la norma, que hace una equiparación legal de los servicios realizados en la función pública docente con los de funcionario de carrera para aquéllos que retornan al cuerpo o que ingresan en él.

En consecuencia, se debe reconocer el tiempo trabajado como educadora a efectos del reconocimiento de sexenios para el componente por méritos docentes.

Existe jurisprudencia al respecto: STSJ de Madrid de 21-XI-98.

## Horas a disposición del centro

Entendemos que la modificación por la empresa de la jornada laboral extensible a los sábados por la mañana, es una modificación sustancial de las condiciones de la contratación, incardinable en el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores, que trata sobre la excepcional hipóte-

sis del llamado ius variandi de titularidad empresarial, cuyo contenido comprende toda variación de las condiciones de la contratación, de naturaleza tal que transforme y altere los aspectos fundamentales de la relación laboral. Aún así, las decisiones novatorias afectantes al tiempo de trabajo o distri-

En un centro concertado donde la jornada se distribuye entre la jornada matutina y la vespertina, y con extensión desde los lunes a los viernes de la semana, ¿puede la empresa modificar esta jornada hasta los sábados por la mañana, en concepto de "horas a disposición del Centro"?

J.A.C.- Barcelona

bución horaria de la jornada, constituyen el núcleo esencial de derechos fundamentales de la persona constitucionalmente consagrados, y cuya satisfacción no puede quedar al albur de lo que en cada momento pueda decidir en materia de horario de trabajo una de las partes del contrato.



VÍCTOR PLEGO DE ANDRÉS

# La cultura del tedio

**R**ecientemente se ha publicado el *Informe SGAE sobre hábitos de consumo cultural* (Fundación Autor, 2000), es el resultado de una investigación realizada a partir de 24.000 entrevistas efectuadas en todo el territorio nacional durante los años 1997 y 1998. Es un informe que pretende ayudar a los empresarios, amablemente denominados *operadores culturales*, a planificar sus proyectos. El título del informe es exacto pero contradictorio, porque el consumo es lo opuesto a la cultura: el consumo es gasto, merita o dispendio, mientras que la cultura es creación y transformación. La cultura no consiste en gastar tiempo, esfuerzo y dinero en cines, libros, televisores, discos o espectáculos. No es una mercancía de consumo como la gasolina, los alimentos, el agua o la electricidad. Es algo muy distinto, que no se compra ni se vende. La cultura más libre y valiosa es en realidad aquella que se desarrolla al margen del mercado. Los productos de mayor éxito comercial (libros, discos, películas, espectáculos...) suelen ser auténticas basuras, porque el verdadero negocio está en vender cosas insustanciales, cuyos costes de producción sean insignificantes en proporción a las ganancias que puedan obtener con ellas sus promotores. Las industrias *culturales* más lucrativas son aquellas que trabajan con mercancías evanescentes tales como la música o

el cine, que no son en definitiva otra cosa que lejanos ecos sonoros y reflejos luminosos en medio de una sala oscura. La clave de este mercado no reside en la calidad ni en el contenido de las mercancías, sino en la promoción que de ellas se haga. El gran éxito mundial de la música española fue, no hace mucho, *Macarena*. Ésta es la imagen de nuestra cultura que ofrece la *industria* del ramo al resto del mundo.

El informe sobre el consumo cultural analiza, a través de cinco grandes capítulos, las actividades audiovisuales, escénicas, musicales, de lectura y de tiempo libre. Lucide, como es lógico, en los campos más directamente relacionados con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) que lo ha promovido y apenas trata otros aspectos. Evidentemente, resulta muy difícil delimitar el alcance de las actividades culturales. También podemos considerar que son *cultura* los deportes, los viajes, los espacios naturales, los monumentos, la gastronomía, pasear, contar cuentos, las verbenas y demás fiestas populares, la arquitectura, las fuentes y los jardines, los toros, las procesiones, ir de copas, ver pasar las nubes... Todo aquello que contribuye, en definitiva, a mejorar la vida de las personas más allá de la supervivencia, sin que necesariamente se tengan que gastar dinero para ello. *El Informe mundial sobre la cultura* (Acento Editorial, 1999) de la UNESCO que acaba de aparecer, hace una reflexión más honda sobre la cultura, valorando la pluralidad de sus manifestaciones, la dificultad para aislar indicadores, su rela-

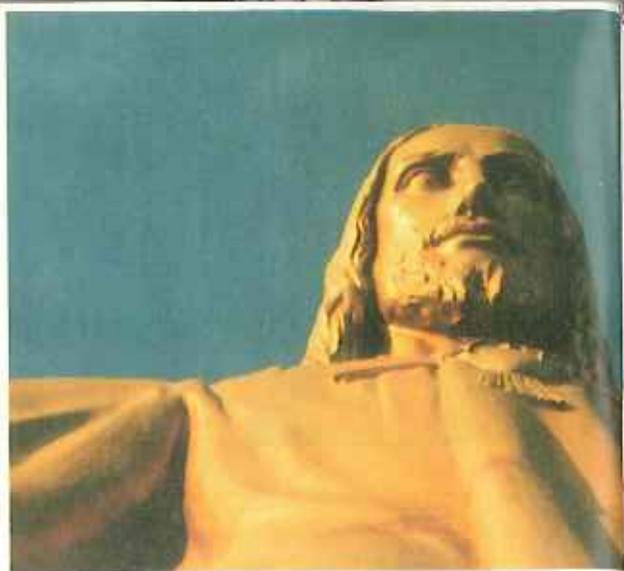
ción con la pobreza y con la educación.

El informe de la Sociedad de Autores y Editores es, a pesar de sus limitaciones, un instrumento muy interesante para hacer un diagnóstico de la cultura en nuestro país. La comparación con la encuesta realizada en 1991 por el Ministerio de Cultura permite observar la evolución del sector en el transcurso de los últimos años. El consumo cultural ha crecido en términos generales, pero el índice de lectura ha disminuido. La mitad de la población nunca lee un libro y solo un tercio lee al menos una vez por semana. A pesar del retroceso de los hábitos de lectura, la compra de libros se mantiene estable. Tal vez se compran más libros de los que se leen. Se escucha mucha música, pero la asistencia a conciertos, particularmente de música clásica, es muy escasa. La mitad de los ciudadanos tampoco va nunca al cine y tres cuartas partes nunca visitan un teatro. Los jóvenes acuden hoy menos al teatro que hace unos años. En el capítulo de actividades de ocio, se advierte un aumento de la práctica del montañismo y del senderismo, del baile y de los juegos de ordenador, mientras que descienden los juegos de mesa, las labores de punto y bordado, la jardinería y el coleccionismo. La actividad *cultural* más importante es, con enorme diferencia, ver la televisión, menester al cual la población dedica una media diaria de tres horas por persona. La media



de lectura, entre quienes practican tan sano ejercicio, es de cinco horas semanales.

Son tantas las actividades que tenemos que desplegar para ser cultos que sólo de pensarlo me entra agobio por todo el tiempo y dinero que hay que invertir en películas, conciertos, espectáculos, exposiciones, museos... El tiempo cunde más yendo despacio o no haciendo nada. El libro de Pierre Sansot titulado *Del buen uso de la lentitud* (Tusquets, 1999) contiene los sabios consejos de un viejo profesor de filosofía, que reivindica el noble arte de perder el tiempo saboreando pausadamente los momentos intrascendentes de la vida, dando sin ninguna prisa la debida importancia a cada persona y acontecimiento. Sansot critica especialmente el exceso de actividades culturales y reivindica el derecho a no hacer nada, a no leer, a esperar, vagar, aburrirse, soñar, descansar, escuchar... Recuperar en definitiva la voluptuosa sensación del tedio.



# Religión y escuela pública

**E**n el número de diciembre de T.E. me quedé sorprendido por dos razones; la primera: desde que recibo la revista es la primera vez que se plantea un monográfico sobre las enseñanzas de Religión; y la segunda: en cuanto al contenido y, haciendo una valoración global, veo que, aún siendo una reflexión interesante, se cae en reducir todo a dos posturas, *las dos Españas* del poeta.

Creo que existen más opciones a la hora de afrontar el problema de las enseñanzas religiosas en la escuela pública.

En primer lugar deciros que *soy de esos que dan Religión*. Lo digo así porque tengo un serio problema de identidad ya que, a pesar de las sentencias judiciales en favor de nuestra estabilidad laboral, sigo siendo considerado otro personal. Sin calificación, sin derecho a participar en las elecciones sindicales, sin... la lista sería larga.

A pesar de todo, soy de los que creen en la utopía, sigo esperando el día en que recobre mi identidad. Pero creo que para ello se hace necesario abrir un debate serio y profundo. Espero que estas líneas ayuden a ello.

En primer lugar, decir que estoy en desacuerdo con los planteamientos que se hacen en torno a la

presencia de una religión confesional en la escuela pública. Esto me puede costar el puesto. Lo cual indica que, junto a la discriminación laboral que padecemos, también existe otro tipo de presiones que propician el hecho de que lo planteado en esta reflexión, aún siendo una corriente extendida entre los que impartimos clase de Religión, esté silenciado.

Desde la LOGSE creo que no hay mucha cabida para una enseñanza confesional entendida en el sentido estricto, tal y como la plantea el episcopado. Desde la escuela pública se intenta, junto a otros espacios educativos, aportar elementos que contribuyan a que, alumnos y alumnas, vayan construyendo desde la autonomía su propia identidad. Dentro de esta concepción de aprendizaje, el hecho religioso es un factor más en el proceso educativo.

En segundo lugar, estoy en desacuerdo con la actitud que defiende que la Religión ha de desaparecer de la escuela, ya que la misma LOGSE en sus fuentes y objetivos contempla la necesidad de aportar herramientas a los y las alumnas que contribuyan a favorecer una actitud crítica y de síntesis ante la realidad en la que viven. La religión, se quiera o no, es un hecho presente en la sociedad. Marchesi en su artículo apuesta por incorporar el estudio del hecho religioso dentro del horario de las Ciencias Sociales. Es la apuesta francesa. Sería muy interesante pregun-

tarse por qué y cómo una escuela laica como la francesa ha tenido que llegar a afrontar el hecho religioso y darle una respuesta.

Pues bien, yo apuesto (y alguno más) por una tercera vía. Deseo que haya Religión en la escuela pública. El hecho religioso tiene en sí mismo la suficiente complejidad como para ser tratado aparte, aplicando las distintas ciencias que lo esmdian: sociología, psicología, antropología, filosofía, teología... De hecho, una mirada atenta a la realidad parece indicar la necesidad de este tratamiento que no sólo se puede reducir a un fenómeno histórico.

Vivimos en una aldea global en la que se manifiesta la pluralidad y multiplicidad de la presencia religiosa en nuestra realidad. Los medios de comunicación nos van acercando a otros modelos simbólicos que han de ser analizados. Ahí están los acontecimientos recientes de El Egipto: el miedo al y lo diferente... Hay un auge de manifestaciones pseudoreligiosas. Nos encontramos, también, con un redescubrimiento de la razón simbólica (y la religión) como dimensión real del ser humano desde el campo de la Filosofía (Vattimo, F. Trías, Derrida, E. Levinás, Habermas...). Todo esto está indicando la necesidad de sistematizar un estudio que capacite y genere criterios, independientemente de las creencias personales, para poder situarse con un talante maduro, crítico y tolerante ante las propias creencias

y de los demás. Esta reflexión la está haciendo un país como Holanda en el que, el hecho de tener una asignatura obligatoria de religión no provoca actitudes intolerantes en la sociedad.

La escuela pública ha de ser un espacio público de encuentro, confrontación y clarificación que evite, a la larga, actitudes y visiones intolerantes. Una asignatura de Religión puede contribuir a ello. Pero para llegar a esta situación, todos y todas tenemos que ceder. Los que apuestan por una enseñanza laica han de pasar a un *laicismo cálido* que acoge lo religioso como dimensión real de lo humano. Los confesionales han de pasar a una *calidez laica* que desea contribuir a una educación integral de la persona. Los obispos tendrán que bajar de su pedestal y dejar de negociar con el Gobierno como si fueran un estado aparte y sentarse en una mesa de iguales que busque la defensa, no de sus intereses, sino de la educación.

Puede que, a través del consenso, pongamos las bases para sacar adelante una educación que integre y sume a favor de una sociedad más tolerante ante la pluralidad y diversidad cultural. De paso, puede que se ayude a resolver los problemas de identidad y laborales que venimos padeciendo el profesorado de Religión.

Miguel Angel Moll i Juan  
(Alicante)

# Agnosticismo científico y filosófico

**G**ratamente sorprendido por vuestro monográfico sobre formación religiosa, os planteo una propuesta arrevida: ¿por qué nuestro sindicato -solo o en coalición con otras fuerzas sociales o movimientos progresistas, CEAPA incluida- no oferta a nivel nacional -previo Acuerdo preceptivo con los poderes públicos- una asignatura denominada *Agnosticismo científico y filosófico* que evite -en contraste con el ejercicio usual de nuestros diversos doctrinarismos- incurrir en enfoques sectarios o represivos?

Al compartir vuestra línea argumental, me sumo a cuantos sustentáis que nuestro marco educativo debiera desligarse de cualquier profesión confesional (debiendo disponer de otro horario y personal -catequista-, incluso de otro lugar, para que nuestros menores puedan verse institucionalmente adoctrinados). Pero temo que en España la batalla laicista esté perdida (diversos gobiernos han refrendado los Acuerdos). Creo que habéis puesto los puntos sobre las íes y diagnosticado a fondo la situación. Pero tengo la sensación de que, en primer lugar, nuestro Estado es bastante sordo a las peticiones de coherencia con

su declarada aconfesionalidad; y, en segundo lugar, la ventaja cae del lado de la Iglesia, y no sólo por haberse auspiciado desde fuera su infiltración en nuestro sistema educativo (a fin de cuentas, los padres podrían elegir la materia alternativa), sino porque ésta sabe explotar en beneficio propio una serie de factores psicosociales presentes en nuestros alumnos y en sus padres. ¿Cuáles? De un tiempo a esta parte el profesor de Religión atiende con destreza (metodología motivadora y humanizada: próxima, psicológica, participativa y adaptada) cuantas cuestiones interesen a nuestros jóvenes. Tal vez logre educar en mayor medida que otros, si entendemos por ello conformar personalidad y actitudes mediante un ejercicio de impregnación/introyección que facilite la construcción de ideales partiendo de las propias inquietudes del educando.

Tal vez la Religión - también en la escuela - se erija en el corazón de un mundo sin corazón. Los temas más vitales (metafísica, sexualidad, actualidad ética) se ven abordados en la clase de Religión de un modo relativamente abierto, aunque restrictivo. El profesorado de Religión se ocupa de encaminarse con destreza hacia su fin militante, relegando todo lo accesorio. Aprovecha para ello habilidades psicológicas extendidas (necesidad de referentes, miedo a la libertad, etc.) y entremezcla hábilmente un men-

saje lírico-onírico-familiar-cosmogónico con otro dogmático-represivo-culpabilizador.

Una vez se acomete irremisiblemente el adoctrinamiento escolar, y sin perjuicio de mantener nuestra protesta, ¿por qué no extender su inexcusable derecho a los padres ateos o agnósticos (la presente propuesta agradará a ambos)? De resultar extraño que se considere ateísmo o agnosticismo como confesiones religiosas impartibles, téngase en cuenta que las buenas enciclopedias de religión los incluyen en amplios apartados por los que desfilan numerosos personajes y corrientes de pensamiento. Como tradición europea, aparece en Grecia y su implantación crece desde la escolástica tardía y a lo largo del Renacimiento de mano de la ciencia... (Aunque no es esta historia lo esencial a impartirse).

¿Contenidos? ¿Metodología? ¿Objetivos? Conocer las diversas respuestas científicas y filosóficas a cuantas cuestiones metafísicas preocupan al hombre. Habríamos de elaborar un texto en el que quepan E. Savater, E. Tierno, B. Russell, J. Ortega, E. Fromm, H. Marcuse, C. Sagan, S. J. Gould, I. Asimov, Ch. Darwin, R. Shapiro, A. S. Neill, Lin Yutang, A. de Mello... Aunque estimo esencial la flexibilidad: dejar que la vida (con su atractivo experimental e inabarcable) entre en el aula: quepa en una enseñanza que promueve aliena-

ción en tanto se quiera objetivista, fría e insensible: ajena a lo humano y a lo divino.

En suma, su opción por la religión muestra que el alumno de secundaria aún anhela conocer (desde sí y a su ritmo) de dónde viene, qué hace aquí, qué futuro-arriesgado o promisorio- le cabe esperar (o, a un nivel más mundano, qué hacer, cómo vivir, qué mundo estamos construyendo...). Estimo que todo ello admite un tratamiento y unas respuestas abiertas, en buena medida apoyadas en el conocimiento científico y en ciertos autores y movimientos filosóficos.

Ayudaría a responder tales cuestiones un buen libro de texto -necesariamente rico en entradas, esquemas, gráficos, colores y dibujos- que recoja las aportaciones fundamentales de astrofísica, historia natural y evolutiva, ecología, filosofía y antropología cultural. Aunque estimo más crucial la labor en el aula y la adopción de un estilo sensible, cercano y abierto a la vivencia emotiva y a la expresión lírica - no moralizadora ni cerrada, sí personalizada y dispuesta a construir desde el encuentro plural y el respeto a cualquier enfoque minoritario- de cualquier interés y anhelo humano.

Un abrazo y seguid en vuestra envidiable línea.

Manolo Barreda  
(Huelva)



PACO ARIZA

SONRISETE

# Año cero

**O**ctavio había convocado a sus fieles consejeros, soldados que lucharan con él en múltiples campañas, senadores procedentes de las más rancias familias romanas, al joven y arrogante Tiberio que era mirado con envidia por todos, desde que se rumoreara que sería designado como su sucesor, sacerdotes de los principales templos y dioses, incluido uno egipcio.

Octavio Augusto comenzó el consejo, había reunido como otras veces a los que eran denominados *amici Caesaris* para plantearles una cuestión que le empezaba a abrumar. Todos, expectantes, esperan las palabras del príncipe. Majestad, comienza: corren rumores en algunos reinos de Oriente de que ha nacido un nuevo dios o profeta, que se anuncian cambios importantes, incluso que cambiará la forma de contar el tiempo, que se habla de que estamos en el año cero, ¿hasta dónde se está llegando?, ¿vamos a permitir que una pandilla de locos que adoran a un dios inexistente tengan tal arrogancia?. Si estamos en el año cero, ¿acaso no ha existido el Imperio?, ¿es que Roma -por todos los dioses- no es una realidad?, ¿es que su dominio no se extiende por todo el orbe?...

Tiberio arrogante se dirige al emperador, marcharía sobre Oriente y pasaría a cuchillo a aquella secta con tan solo una indicación del Cesar.

Aznar procedente de Hispania anuncia que en su provincia desde hace días se producen señales divinas; pues del cielo y sin existir nube alguna, caen grandes trozos de agua helada para regocijo de cocineros que preparan magnifi-

cos helados propios de la lejana China. Aquellas señales divinas le apuntan a él como sustituto de Octavio. El emperador le dirigió una gélida mirada; Aznar se excusó para ir a evacuar aguas.

El conde Borrell había hecho llamar a curas y frailes de su condado para plantearles qué deberían hacer el año mil, ya que algunos abades como el de San Pedro había pronosticado el Apocalipsis. El conde, por sí verdaderamente el fin del mundo llegaba, había comprado varias bulas al Papa Silvestre, así mismo ordenó que las principales vírgenes de su condado (Barcelona) pasasen con él la Navidad. Llegaron campesinos, frailes y abades, los castellanos con sus genes de armas, todos coincidieron en que el Califato no daba ninguna importancia, era cosa de los clérigos y de la Iglesia para asustar a la nobleza. Los sabios cordobeses respondieron, a las consultas del conde Borrell, que todo era una falsedad de los cristianos, fruto de su ignorancia, que en principio esa fecha era falsa y en segundo lugar, que el fin del mundo se acercaba para los pequeños condados cristianos porque serían invadidos y saqueados otra vez por Almanzor. Por cierto Borrell mandó cortar la cabeza a los mercaderes que había enviado a Córdoba porque aquella consulta le había costado una auténtica parva.

Borrell, harto de vino y de vírgenes, vió caer del cielo estrellado grandes trozos de hielo, no dijo nada para no dar razones a los frailes, pues el propio obispo le había amonestado por consultar a Córdoba, claro que éste no había confesado que años atrás, él mismo había consultado sobre qué ocurriría después del año mil.

La sociedad había sido alarmada por el efecto 2000. Las grandes casas comerciales, el gobierno, para adquirir protagonismo y por oscuros intereses, habían creado una gran psicosis, aunque la mayoría de los españoles al igual que mil años atrás se mantenían bastante incrédulos. Borrell habiendo perdido su candidatura por sus malas compañías, volvía a intentar reconquistar Barcelona. El califa enfermo y derrotado intentaba salvar el desmantelado ejército, sólo Aznar gozaba de una envidiable salud. Algunos historiadores empezaban a descubrir la razón de su supervivencia, aunque por racionalidad científica no se atrevieran a manifestarlo, aquel hielo que caía del cielo en días claros y despejados era el elixir que le mantenía a través de los años, aunque algunos pensasen que eran la evacuación de las fosas sépticas de la aviación, lo cual demostraría que los ovnis existían desde la era cristiana. El debate en la comunidad científica y religiosa estaba abierto.

La teoría oficial manifestada por Piqué era que España iba tan bien que había aparecido un nuevo fenómeno meteorológico, los gelolitos, éstos atraerían al turismo, a la comunidad científica mundial y claramente anunciaban una nueva meteorología. Nuevos tiempos se anunciaban; así Fujimori se perpetuaba en el poder, Pinochet volvía triunfante y libre a Chile, Hillary se presentaba a senadora, Gutiérrez dejaba las Comisiones, Anguita se retiraba. Indudablemente un nuevo siglo se anunciaba, venía precedido de signos incluíbles.

Los idus de Marzo nos desvelarían el misterioso acontecimiento.

No hace falta ser escriba



### Praxis Educación

*Con los materiales de trabajo más avanzados, Praxis ayuda a mejorar la calidad de la educación. Tanto desde el punto de vista de la gestión de los centros como de la función docente.*

*Requisitos de calidad docente, adaptación a las nuevas tecnologías, parámetros de gestión de centros... por no hablar de reforma educativa, reglamentos, cambios normativos...*

*A veces, el mundo de la educación parece más complicado que un jeroglífico.*

*Pero, por suerte, con Praxis no hace falta ser un escriba para tener acceso de forma rápida, ágil y eficaz a la información y formación educativa más actualizada del mercado.*



**EDITORIAL PRAXIS**

Creando valor para profesionales.



**Wolters Kluwer**

**Oficinas centrales:**  
Vía Layetana, 30, 5<sup>a</sup>  
08003 Barcelona  
Tel. 932 955 700  
Fax 932 955 701

**Atención al cliente**  
902 310 150

**Internet**  
<http://www.praxis.es>

**Delegación  
Cataluña/Baleares:**  
Tel. 932 954 570  
Fax: 932 954 571

**Delegación Noroeste:**  
Tel. 981 154 530  
Fax: 981 154 561

**Delegación Centro:**  
Tel. 913 104 011  
Fax: 913 196 462

**Delegación Levante:**  
Tel. 963 521 288  
Fax: 963 518 189

**Delegación Norte:**  
Tel. 944 764 439  
Fax: 944 764 089

**Delegación Sur:**  
Tel. 958 285 846  
Fax: 958 285 362

**Departamento de librerías:**  
Tel. 913 104 201  
Fax 913 196 372

-25% → docente  
-5% → CC.OO.  
-10% → 1ª póliza  

---

-40% → por llamarnos ahora

## Enhorabuena a los profes por conducir así

El reconocimiento a una reducida siniestralidad. El buen comportamiento al volante del colectivo de docentes asegurados en ATLANTIS-CC.OO., sin duda, da sus frutos en beneficio de todos

**ATLANTIS** **CC.OO.**  
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

EL SEGURO A PRECIO DE COSTE

**LLÁMANOS AHORA**

**901 400 600**